



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



Ciudad Universitaria,
9 de diciembre de 2024
Número 5,528
ISSN 0188-5138

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

MONTAÑA RUSA DECEMBRINA

**CÓMO SOBREVIVIR
A LOS SUBE Y BAJA
EMOCIONALES DE
ESTAS SEMANAS**

**TIPS PARA FESTEJAR
Y COMPRAR...
SIN QUEBRAR**

ACADEMIA | 14-18



Ilustración: Andrés Otero.

PROGRAMA DE RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA 2025

GOBIERNO | 26 Y SUPLEMENTO

Programa de Movilidad Estudiantil Internacional

Cursarán un semestre en el extranjero 261 estudiantes

Son 166 mujeres y 95 hombres que pertenecen a 29 entidades académicas universitarias y realizarán actividades en 105 instituciones de educación superior de 30 países

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Un grupo de 261 estudiantes de licenciatura de la UNAM cursará el próximo semestre (2025-2) en alguna institución de educación superior del extranjero gracias al Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de esta casa de estudios.

Son alumnas y alumnos de diversas facultades y campus, lo que habla de la pluralidad para lograr este beneficio de estudiar becado durante seis meses en el extranjero, afirmó Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional.

Al encabezar la sesión de despedida en el Auditorio Sotero Prieto de la Facultad de Ingeniería, agregó que estos viajes forman parte de un esfuerzo institucional para reunir recursos de diversas áreas y programas de la Universidad, lo cual requiere de mucha gestión.

“Comparto su emoción y energía por la experiencia que vivirán. Es una etapa de mucho aprovechamiento, una experiencia grata, pero también retadora y de desafío, donde el trabajo es de ustedes y sus familias”, comentó.

Les dijo que se sientan acompañados, que recurran a las sedes de la Universidad Nacional en el extranjero o a las redes sociales de esta casa de estudios si necesitan algún apoyo y para mantenerse fuertes.

William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, comentó que las y los jóvenes (166 mujeres y 95 hombres) pertenecen a 29 entidades académicas universitarias, y realizarán actividades en 105 instituciones de educación superior de 30 países.

Quienes viajarán a alguna nación de América lo harán a Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. Las y los que irán a Asia estudiarán en instituciones de China, Corea del Sur, Japón y Taiwán; mientras que aquellos que cursarán estudios en Europa se dirigirán a Alemania, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rusia, Suecia y Suiza.

Lee Alardín les recomendó descubrirse a sí mismos y descubrir a dónde van, así como pensar en las conexiones no planeadas “que pueden regresar a ustedes en momentos futuros de sus vidas”.

Les recomendó también aprovechar académica y culturalmente esta experiencia, divertirse con moderación y regresar a titularse.

En tanto, Francisco Suárez Güemes, director general de Cooperación e Internacionalización, felicitó a los estudiantes por su tenacidad para lograr los trámites y el viaje, y les pidió recordar que van como representantes de la UNAM, de la que son embajadores.

“Aprovechen su semestre en el extranjero y también la cultura del lugar a donde van. Tienen una oportunidad única, así que gócenla y cuídense mucho”, les pidió.

Claudia Anzures Mosqueda, directora de Enlace de Fundación UNAM, comentó que las becas de internacionalización son uno de los programas consentidos de Fundación UNAM y es muy estimulante que desde 2010 están vinculados con esta casa de estudios para lograr recursos.

En tanto, Gabriela Alfaro Vega, coordinadora de Internacionalización de la Facultad de Ingeniería, comentó que viajar un semestre fuera del país es una experiencia transformadora que deja huella, pues las y los estudiantes se exponen a otros modelos educativos, idiomas, culturas y contactos humanos.

Les sugirió vivir al máximo esta oportunidad y mantener su compromiso con la Universidad.

El Programa de Movilidad Estudiantil Internacional tiene el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado en el contexto internacional a través de una experiencia que les permita cursar asignaturas en una institución de educación superior extranjera para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios. *g*



Foto: Francisco Parra.

Foto: Benjamín Chaires.



Certifican a la UNAM por su sistema de gestión de calidad

Así como esta institución entrega buenas cuentas en el área financiera, también lo hace en relación con los procesos administrativos: Tomás Humberto Rubio Pérez

Laura Lucía Romero Mireles

La UNAM recibió del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) el Certificado ISO 9001:2015, por implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015, Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.

Su alcance incluye la gestión y ejecución de los servicios administrativos aplicables a los procesos básicos de personal, presupuesto, bienes y suministros, y servicios generales de las secretarías y unidades administrativas de 129 entidades y dependencias de la Universidad Nacional.

En la ceremonia de entrega para las ocho instancias que representaron a esta casa de estudios en la auditoría 2024, y tres que tuvieron cambio de denominación, el secretario administrativo de la UNAM, Tomás Humberto Rubio Pérez, informó que, así como esta institución entrega buenas cuentas en el área financiera, también lo hace en relación con los procesos administrativos que lleva a cabo.

Destacó el trabajo realizado por el cual se logró la certificación y mantener los buenos resultados en la auditoría. “Espero que todos, pensando en que la Universidad de la nación debe seguir adelante, continuemos ese maravilloso esfuerzo”.

Externó su agradecimiento al IMNC por “permitirnos estar a la vanguardia” con esta certificación y por seguir trabajando juntos. “Hay que celebrar que se sigue haciendo bien esa labor, pero también adquirir el compromiso de hacerla mejor cada día”.

La validación “es una de las grandes tendencias a escala internacional. Esta institución ha procurado las mejores causas y cambiado realidades por largo tiempo; el sector administrativo se ha comprometido a una mejora constante”.

De ese modo se dará seguimiento a un ejercicio presupuestal que demanda de todos ahorros importantes, aspecto en el que la Rectoría está comprometida. “Hay que demostrar a la sociedad mexicana que los recursos se aprovechan de forma adecuada”, recalzó Rubio Pérez.

En docencia e investigación, la UNAM cuenta con alrededor de 380 mil alumnos y cerca de nueve mil edificios “que hay que mantener”. En el último año, además, aquí se desarrollaron más de 12 mil productos de investigación en beneficio del país.

En cuanto a la tercera función de la Universidad, la difusión de la cultura, entre su comunidad y hacia la sociedad en general, señaló que hubo cerca de 13 mil actividades en 2023 y se recibió a más de dos millones de visitantes. “El trabajo se muestra en buenas prácticas y en el cumplimiento normativo”.

“Queremos que con cada una de las acciones que se lleven a cabo en las entidades y dependencias nos sintamos orgullosos de realizar un buen trabajo en beneficio de lo mejor que tenemos, que son los estudiantes, y de lo que más debemos cuidar, que es México”.

En el acto, Viviana Fernández Camargo, directora general del IMNC, recordó que la instancia a su cargo es una asociación civil cuya intención estratégica es ayudar a sus asociados a elevar su nivel de competitividad.

“Hemos laborado demasiado tiempo con la UNAM, y nos enorgullece que nuestro país tenga esta calidad de educación; ese compromiso va desde la más alta dirección y pasa por todos los equipos que colaboran en ella”.

La certificación, subrayó, es el resultado de mucho esfuerzo y planeación; ese certificado es válido en 198 países que son miembros de ISO, y “tenemos acuerdo de reconocimiento con todos los demás”.

El director general de Servicios Administrativos de la UNAM, Gustavo González Bonilla, agradeció el apoyo de la Secretaría Administrativa para continuar con las recertificaciones, y a las entidades que fueron auditadas y que representaron a la Universidad en este proceso, así como al director de Planeación y Gestión de la Calidad, Fernando Córdova Calderón, y a su equipo de trabajo, por el esfuerzo invertido hasta llegar al momento en que se entregan los certificados.

Recordó que en 2004 comenzaron estos trabajos, y en 2005 se obtuvo la primera certificación para la Universidad Nacional. En 2025 se cumplirán dos décadas de mantener el ISO vigente, al cual se han adherido cada vez más instancias universitarias.

Asimismo, anunció que cada tres meses se realizarán auditorías internas para mantener informados a los titulares de cada entidad o dependencia.

Córdova Calderón resaltó que la auditoría mostró “no conformidades”, es decir, que lo que está declarado en el sistema de certificación se cumple a través de las ocho instancias universitarias que constituyeron la muestra que representó a la Universidad (entre ellas, los institutos de Química y de Investigaciones Filosóficas, la Facultad de Filosofía y Letras y la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios).

Además, recibieron certificado tres instancias que cambiaron de nombre: la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, y las coordinaciones de Universidad Abierta y Educación Digital, y de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional. *g*

Lo encabezan Diana Ceapă y Daniel Finkelstein; integra las realidades aumentada y virtual con la inteligencia artificial

CARLOS OCHOA ARANDA

El proyecto “Conviviendo con moléculas”, liderado por los investigadores Corina Diana Ceapă y Daniel Finkelstein Shapiro, del Instituto de Química (IQ), fue galardonado por la Foundation to Prevent Antibiotic Resistance (PAR) con un financiamiento de 200 mil coronas suecas (aproximadamente 372 mil pesos mexicanos). Este reconocimiento destaca la innovación y el potencial educativo de su propuesta para combatir la resistencia a los antimicrobianos.

Es una iniciativa innovadora diseñada para transformar la manera en que los estudiantes perciben e interactúan con el mundo de la química. Al integrar la realidad virtual y la inteligencia artificial (IA), este proyecto sumerge a los alumnos en un entorno molecular dinámico, fomentando una comprensión y una apreciación más profundas.

Bióloga con especialización en bioquímica que lidera el Laboratorio de Microbiología del IQ, Diana Ceapă recordó que cuando salió la convocatoria de la Fundación PAR, ellos llevaban cerca de seis meses trabajando en el proyecto de realidad aumentada, junto a sus discípulos de la Facultad de Química –Pamela Villavicencio, Jonathan Gómez y Rosa María Chávez, entre otros–, con quienes habían desarrollado varios modelos bacterianos.

“También estábamos aprendiendo a integrar la IA a estos modelos. La convocatoria llegó en el momento ideal porque teníamos avanzado el proyecto, lo que fue clave para que la Fundación PAR se interesara en nuestro trabajo”, relató la doctora de origen rumano.

La académica dijo que inicialmente la iniciativa se diseñó como una herramienta educativa de Daniel Finkelstein para aprender química mediante modelos moleculares interactivos. Sin embargo, con el tiempo, y gracias a la colaboración del Laboratorio de Microbiología, el proyecto evolucionó hacia el abordaje de la resistencia antimicrobiana.

“Pensamos que si podemos enseñar química de manera sencilla utilizando moléculas, ¿por qué no diseñar algo que cree conciencia sobre la resistencia antimicrobiana?”, explicó Ceapă.

Conviviendo con moléculas

Proyecto del Instituto de Química fue galardonado por la Fundación PAR



Foto: Instituto de Química.

El proyecto se basa en el uso de tecnologías como realidades aumentada y virtual para crear modelos tridimensionales interactivos. Estas herramientas permiten a estudiantes, médicos y al público en general explorar conceptos complejos de manera visual y emocionalmente impactante.

Mencionó que este galardón les llena de orgullo, pues representa la confianza que la Fundación tiene en el potencial del proyecto. “Es un reconocimiento no sólo a lo que hemos logrado hasta ahora, sino también a lo que podemos alcanzar en términos de impacto social”.

En este sentido, Ceapă sostuvo que el proyecto consiste en que los jóvenes estudiantes creen modelos en realidad aumentada que se puedan visualizar con un celular y geolocalizar en lugares estratégicos. “Esto permite generar una interacción innovadora entre conceptos químicos o biológicos y las personas”.

Habló de la pasada experiencia que tuvieron en La Noche de las Estrellas, en Las Islas de Ciudad Universitaria. “Nos dimos cuenta de que el primer impacto visual y conceptual es muy poderoso. Este enfoque no sólo facilita la comprensión de temas complejos como la resistencia antimicrobiana, sino que también captura el interés del público de una manera única. Estamos convencidos de que esta herramienta puede tener un alcance muy amplio y convertirse en una plataforma educativa de gran

utilidad para sensibilizar a más personas sobre este problema global”.

Afirmó que han notado que este tipo de experiencia transmite mucha más información que una clase tradicional o una presentación regular. Además, apuntó, la realidad aumentada genera un impacto emocional muy fuerte, lo cual ayuda a que las personas no sólo comprendan, sino también recuerden los conceptos clave que se quieren transmitir.

Al referirse al proyecto que encabeza, consideró que tiene impacto tanto en la educación como en la investigación. “Desde el punto de vista educativo ofrecemos herramientas innovadoras, entre ellas modelos tridimensionales que permiten visualizar cómo interactúan las moléculas, lo cual ofrece una perspectiva completamente diferente a la de una imagen lineal en un libro de texto”.

Hizo énfasis en que la resistencia a los antimicrobianos es un problema complejo que afecta no sólo a los humanos, sino también al medio ambiente y a los animales. Aseveró que el uso excesivo e inadecuado de antibióticos en cantidades masivas impacta estos sistemas y regresa a nosotros de formas muchas veces inesperadas.

A este respecto, precisó que la consecuencia más alarmante es que los antibióticos están dejando de ser efectivos. “No es algo que pasará en el futuro, ya está ocurriendo”.g



Presentan logotipo conmemorativo por las ocho décadas de la Coordinación de Humanidades

Con motivo de la celebración de los 80 años de la Coordinación de Humanidades, a celebrarse en 2025, se entregó el reconocimiento del concurso de diseño del logotipo conmemorativo a Ximena Alejandra Martínez Espejel de la Facultad de Artes y Diseño.

Con un presídium integrado por Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades; Ariadna Razo Salinas, directora general de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades; Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades, y Cynthia Trigos Suzán, técnica académica del Instituto de Investigaciones Sociales, se llevó a cabo la ceremonia para reconocer y dar a conocer el logotipo que acompañará el 80 aniversario de la Coordinación de Humanidades.

La develación del logotipo da inicio al conjunto de actividades que conmemorarán los 80 años de la Coordinación de Humanidades. Miguel Armando López Leyva, en un recuento histórico, relató que fue en 1945 cuando se aprobó la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico que dio lugar a la Coordinación de Humanidades y al Consejo Técnico como autoridades universitarias.

Actualmente, el Subsistema de Humanidades se conforma por 11 institutos, siete centros de investigación, nueve programas universitarios, dos unidades académicas, seis espacios culturales y una dirección de divulgación de las humanidades, por lo que la presencia del nuevo logotipo acompañará como imagen institucional en la celebración a todas las entidades de la Coordinación de Humanidades de manera histórica.

El jurado se integró por Angélica Velázquez Guadarrama, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas; Cynthia Trigos Suzán, técnica académica del Instituto de Investigaciones Sociales, Julián López Huerta, maestro de la Facultad de Artes y Diseño, Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades, y Valia Wrigth Sánchez, coordinadora de la licenciatura en Arquitectura de Paisaje, quienes determinaron su decisión por lineamientos como excelencia técnica, composición, impacto, originalidad, mérito artístico, innovación, creatividad y adaptabilidad.

La ganadora, Ximena Alejandra, estudiante de quinto semestre en la FAD, explicó que su creación parte del logo de la Coordinación de Humanidades y es una propuesta que continúa con la historia visual de la identidad. *g*

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Encuentro de generaciones en la Facultad de Contaduría y Administración

En el marco de los festejos por los primeros 95 años de historia de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), más de 800 exalumnos se dieron cita en el Encuentro de Generaciones, donde convivieron con amigos y compañeros de aula y escucharon las felicitaciones de representantes de la FCyA y la UNAM.

La secretaria general, Patricia Dávila Aranda, describió el acto como una fiesta en la que conviven generaciones de diferentes épocas de una Facultad icónica, “que nos demuestra cada día cómo se hacen las cosas bien, nos ponen el ejemplo de por dónde caminar e ir superando obstáculos, innovando y aprendiendo”.

Afirmó que los obstáculos son fuertes, pero la UNAM no pierde el rumbo y sabe hacia dónde tiene que ir. “No son tiempos fáciles los que estamos viviendo. Todos ustedes, como egresados, pueden ayudar a la Universidad de diferentes maneras. Esta reunión habla de su hermandad y lo que representan”.

En nombre del rector, Leonardo Lomelí Vanegas, dejó un saludo a todos los presentes. “La Universidad es el proyecto de capilaridad social y educativo más importante que tiene este país. La UNAM es fundamental y por eso necesitamos del apoyo, cariño y cobijo de todos ustedes”.

El director de la Facultad, Armando Tomé González, afirmó que la entidad “es grande y fuerte gracias a la comunidad de la que formamos parte: docentes, alumnos, personal administrativo y egresados, hoy aquí presentes”.

Hizo un reconocimiento a los egresados que siguen aportando a la Facultad su tiempo y recursos para el continuo desarrollo de la institución, y les agradeció en nombre de los más de 18 mil estudiantes que alberga la FCyA. Desde su creación, la Facultad ha entregado más de 90 mil títulos de licenciatura.

El presidente de la Sociedad de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración, Isaac Chertoriyevski Shkoorman, compartió emocionado su gratitud hacia esta casa de estudios: “A la Universidad le debo todo. La UNAM me emociona y le debo mi vida a la Facultad. Por eso hoy, en su 95 aniversario, me entusiasma estar aquí”. *g*

LUIS FERNANDO REYES / FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



Foto: FCyA.

Resaltan sus labores como puente académico, cultural y social entre México y Nueva Inglaterra



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Boston, Massachusetts.– En una celebración que reunió a autoridades académicas, diplomáticas, representantes del gobierno local y aliados estratégicos, la Universidad Nacional Autónoma de México conmemoró el quinto aniversario de la sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), ubicada en la Biblioteca Central de la Universidad de Massachusetts Boston (UMass Boston).

Este acto resaltó las labores de la sede como puente académico, cultural y social entre México y Nueva Inglaterra, además de consolidar la colaboración entre esta casa de estudios y diversas instituciones de educación superior en la región.

Durante la ceremonia William Lee, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, subrayó el compromiso de la Universidad con la colaboración internacional, destacando que “la enseñanza superior debe estar a la vanguardia en el abordaje de los retos globales”.

Lee enfatizó la importancia de los intercambios estudiantiles y las colaboraciones en investigación como pilares de la relación con UMass Boston y organizaciones aliadas como Harvard, MIT, Boston College, entre otras.

La ceremonia de aniversario fue presidida por Marcelo Suárez Orozco, *chancellor* de UMass Boston, quién reconoció los logros de la sede en la promoción del compromiso académico y cultural, y calificó esta colaboración como “una magnífica oportunidad para construir un futuro más inclusivo y prometedor para ambas naciones, sobre todo con el cambio de administración que sucederá a partir de enero del próximo año en Estados Unidos”.

En esta celebración también hizo uso de la palabra Joseph Berger, rector de UMass Boston, destacando el rol de la UNAM en apoyar a su universidad en la misión de convertirse en una Hispanic Serving Institution. “Nuestra asociación con la Universidad Nacional es expansiva e inclusiva, y su apoyo es crucial para servir auténticamente a nuestra creciente población hispana”, señaló Berger.

En su mensaje, Javier Laguna, director de esta sede, destacó los logros alcanzados en estos cinco años, incluyendo la mo-



Fotos: sede UNAM-Boston.

Celebra la sede UNAM-Boston su quinto aniversario

vilidad de más de 600 estudiantes entre ambas universidades, la organización de más de 170 actividades académicas y la colaboración con 27 instituciones aliadas, esfuerzos que han consolidado a la sede como un referente en la estrategia de internacionalización de la UNAM.

La UNAM-Boston no sólo facilita oportunidades de intercambio académico para alumnos y profesores con instancias de educación superior en Nueva Inglaterra, sino que también promueve que sus contrapartes estadounidenses vivan experiencias de educación en diversas entidades de la UNAM.

De esta manera, la sede contribuye a generar un impacto bidireccional, creando experiencias de internacionalización tanto

en México como en Estados Unidos y fortaleciendo los vínculos académicos entre ambos países, señaló Héctor Zavala, coordinador de Gestión Académica de la sede.

Asistieron el cónsul General de México en Boston, Alberto Fierro; Gladys Oliveros, representante de la alcaldesa de Boston Michelle Wu; Griselda Gómez, la directora para México del MIT; Javier Pueyo, titular del Instituto Cervantes en Harvard, entre otros aliados cercanos a la sede.

La celebración no sólo marcó un hito para la UNAM-Boston, sino que además reafirmó la importancia de las alianzas internacionales en el fortalecimiento de la educación superior y los lazos entre México y Estados Unidos. *g*

SEDE UNAM-BOSTON



Más que formaciones rocosas interesantes

Geoparques, testimonio vivo del vínculo entre la tierra y la sociedad

DIANA SAAVEDRA

Lo que distingue a los geoparques es su enfoque colaborativo; en ellos comunidades locales, autoridades, promotores de turismo y otros actores no sólo protegen el patrimonio geológico, sino que también reconecta a las sociedades con el planeta, celebrando la extraordinaria historia de millones de años que han dado forma a nuestras vidas.

Así lo dijo la coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, María Soledad Funes Argüello, al inaugurar el V Simposio Mexicano sobre Geopatrimonio y Geoparques, que se realizó en los institutos de Geografía (IGg) y Geofísica (IGf) de Ciudad Universitaria del 4 al 7 de diciembre.

Destacó que, con frecuencia, las formas terrestres son percibidas como elementos inertes, testigos del paso del tiempo que simbolizan una fuente de riqueza o un obstáculo para el desarrollo de la infraestructura; pero son componentes activos de nuestro entorno, representan un papel esencial como sostén de la vida y en el equilibrio de los ecosistemas.

Funes Argüello estimó: “Reconocerlos, valorarlos y gestionarlos es fundamental para proteger y promover su significado, no sólo como vestigios del pasado, sino como recursos vivos y dinámicos que conectan la historia de nuestro planeta con el futuro de nuestras sociedades”.

Al hacer uso de la palabra vía remota, Kristof Vandenberghe, secretario del International Geoscience and Geoparks Programme (IGGP) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), comentó que para el organismo el desarrollo de

Son componentes activos de nuestro entorno, representan un papel esencial como sostén de la vida y en el equilibrio de los ecosistemas: Soledad Funes Argüello

geoparques en América Latina ha sido un éxito, pues por mucho tiempo se tuvo un sólo geoparque en Brasil; además de que hay nuevas iniciativas para establecer otros en Aguascalientes y Querétaro.

Reconoció que el modelo para la creación de los geoparques en México es un ejemplo que han deseado replicar en otros continentes, como África y el mundo Árabe, pero cada contexto es diferente y pide un modelo adaptado.

Vandenberghe dijo que lo importante en el éxito de América Latina, en especial con México, es un trabajo conjunto con la UNAM, porque permite una colaboración académica muy cercana, además de una coordinación estable.

Emmaline Montserrat Rosado González, coordinadora de la Red de Geoparques Mundiales de la UNESCO para América Latina y el Caribe, subrayó que en la región la cooperación con las universidades es esencial para los geoparques, y en el caso de México la UNAM ha desempeñado un papel fundamental, al ser una institución con un compromiso social muy importante.

Señaló también que México tiene mucho que aportar, y este evento es uno de esos espacios donde podemos cooperar, crear más redes de colaboración y aprender unos de otros.

José Luis Palacio Prieto, investigador del IGg y moderador del encuentro, afirmó que la reunión contó con la participación

de personas de 20 instituciones educativas, geoparques y entidades gubernamentales, y de países como Brasil, Colombia, España, Ecuador, Costa Rica y Perú; además de expertos e interesados en el tema provenientes diversas entidades de nuestra nación, como Coahuila, San Luis Potosí, Oaxaca, Aguascalientes.

A su vez, José Luis Macías Vázquez, director del Instituto de Geofísica, mencionó que durante la reunión se revisaron temas de geopatrimonio y geoconservación, geodiversidad, geoturismo, programas y estrategias educativas, comunicación y divulgación de la ciencia, gestión y desarrollo territorial sostenible.

Añadió que espera que después de la discusión que se tuvo durante el evento, los dos geoparques mexicanos (la Comarca Minera, de Hidalgo, y la Mixteca Alta, de Oaxaca) puedan seguir consolidándose, además de avanzar en la certificación por parte de la UNESCO de los proyectos en Aguascalientes y Querétaro.

Por su parte, Armando Peralta Higuera, coordinador de Vinculación del Instituto de Geografía, dijo que “los geoparques son mucho más que formaciones rocosas interesantes, pues se comparte no sólo el paisaje, sino también la cultura, la belleza natural de flora y fauna, lo cual es una forma de aproximarse y reconocer nuestro patrimonio geológico y cultural de manera novedosa, y este es el caso de todos los geoparques del mundo”.

El biólogo agregó que la reunión fomenta el fortalecimiento de los sistemas complejos de lo natural, con lo social, cultural y económico, saber cuáles intervenciones se pueden hacer y cuáles no; además de iniciativas para fomentar nuevas generaciones de especialistas que promuevan la creación de geoparques en el país y América Latina. [g](#)

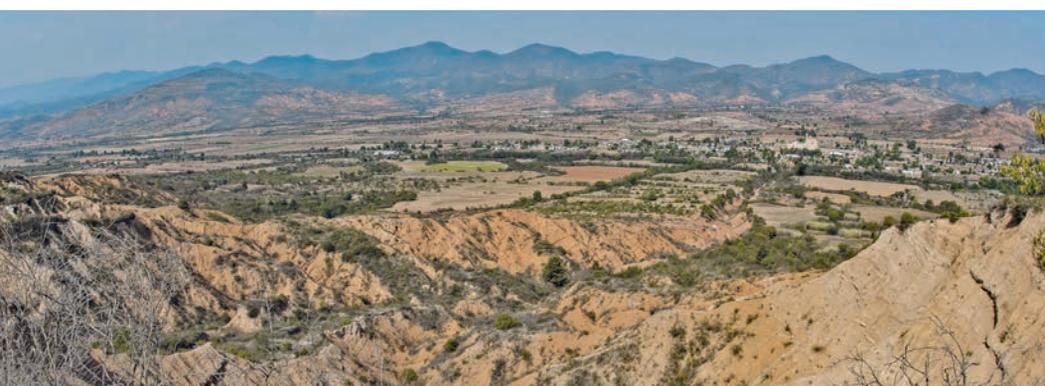


Foto: Archivo Gaceta UNAM.

Foto: Francisco Parra.



Tenemos un compromiso ético con nuestra especie

Requerimos conciencia social para cuidar al planeta: Sarukhán

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Nuestra especie, *Homo sapiens*, tiene 250 mil años en el planeta, periodo en el que ha acabado con la megafauna de África, Australia y América. Desde el inicio de su presencia, ha dejado una marca en el planeta, alertó el ecólogo e investigador emérito del Instituto de Ecología (IE) de la UNAM, José Sarukhán Kermez.

“Se han extinto, por ejemplo, insectos con los que se alimentan cientos de especies, y que antes eran visibles incluso cuando viajábamos por carretera; mientras que el dióxido de carbono en la atmósfera por el efecto invernadero ha producido el calentamiento atmosférico, antecedente del cambio climático”, destacó.

El exrector participó en el Foro 20-20 UNAM Encuentro Multidisciplinario, dedicado al Compromiso de México y la Universidad con la Sostenibilidad, realizado el pasado 28 de noviembre.

El ser humano ha acabado con la megafauna de África, Australia y América; desde el comienzo de su presencia, ha dejado una marca en el mundo

En el encuentro participaron Eduardo Vega López, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad; Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía (FE); Dionisio Meade y García de León, titular de Fundación UNAM (que organizó el foro), así como el moderador Javier Nieto Gutiérrez, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de Economía, Sarukhán advirtió que debemos empezar a cambiar para mejorar nuestro entorno.

“Tenemos un compromiso ético con nuestra especie, *Homo sapiens*, y requerimos conciencia social para cuidar al planeta”, destacó.

El científico y humanista hizo un llamado a la conciencia, y adelantó que un grupo de 60 especialistas de la UNAM preparan un curso transdisciplinario para ofrecer información y opciones para atender el problema.

Sarukhán explicó que hace 8 mil años había una amplia zona de bosques en el mundo, cuna de gran biodiversidad animal y vegetal y motor de muchos servicios ecosistémicos, pero actualmente se ha reducido dramáticamente. “Han cooperado además de la deforestación la producción de alimentos con agricultura de alta industrialización”, subrayó.

Agua, problema crítico

En su oportunidad, Eduardo Vega comentó que en México hay presiones crecientes respecto a la demanda de agua en municipios, regiones y sectores del país, debido a los requerimientos demográficos, las actividades productivas distintas, los diversos usos y usuarios, los incentivos normativos y económicos adversos al uso eficiente de los caudales, presupuestos, así como una gestión inercial.

“El agua es un bien público natural. Se ejerce una presión sin precedentes sobre los recursos hídricos y es necesario tomar decisiones de política pública a favor del ambiente”, señaló.

El exdirector de la FE dijo que la demanda siempre es superior a la oferta, y que la problemática del agua debe estar en el centro de las políticas públicas ambientales, ingenieriles y económicas.

Mostró con números que, para las 13 regiones hidrológico-administrativas del país, la demanda del líquido supera, a veces en gran medida, la disponibilidad del agua.

En su oportunidad, la anfitriona Lorena Rodríguez León resaltó que el compromiso de la UNAM con el tema ambiental ha crecido.

“Tenemos la posibilidad y el deber de atender la calamidad climática, planear acciones en las que podemos incidir como ciudadanos y abrir espacios como éste para la reflexión y el diálogo”, concluyó la funcionaria. *g*

El objetivo es incrementar la calidad y la cantidad de productos agrícolas

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM colaborará con el gobierno federal para impulsar diversas estrategias innovadoras –efectuadas por distintas secretarías y por la propia Universidad Nacional– para atender problemas relacionados con la alimentación, el acceso al agua y a la energía.

Así lo dijo el rector Leonardo Lomelí Vanegas ante la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, y el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, en una visita a la Parcela Agrovoltaica Sostenible y Educativa (PASE), ubicada en el Centro de Enseñanza Práctica e Investigación en Producción y Salud Animal (CEPIPSA), de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM.

El objetivo de la primera instalación de este tipo en México es incrementar la calidad y la cantidad de productos agrícolas, generar energías verdes –mediante paneles solares– y reducir hasta en 80 % el consumo de agua. Otro beneficio es la socialización de las diversas tecnologías usadas entre los productores agrícolas de la región.

En el recorrido por estas instalaciones también participaron el subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía, Jorge Islas Samperio, y el director general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, José Luis Samaniego Leyva.

Por su parte, Rosaura Ruiz expuso que proyectos similares podrían desarrollarse en comunidades con menos de mil habitantes y que no tienen energía eléctrica. Esta estrategia permitiría ayudarles a mejorar sus condiciones de siembra, además de acercarles la ciencia y la tecnología.

Recordó que la PASE fue financiada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, y desarrollada en colaboración con el Instituto de Energías Renovables (IER) y la FMVZ de la UNAM, en alianza con la Universidad de Arizona, líder en investigación de agrovoltaicos.

Julio Berdegué afirmó que se debe acelerar la innovación en el campo, no sólo en aspectos tradicionales, sino también para atender fenómenos como el cambio climático, el incremento de temperaturas, la escasez de agua y para apoyar a comunidades excluidas.



Foto: Benjamín Chaires.

● Marina Rincón, José Lever, Rosaura Ruiz, Jorge Islas, Leonardo Lomelí, Julio Berdegué y José Luis Samaniego.

Estrategias en alimentación, agua y energía Colaborarán la UNAM y el gobierno federal en proyectos innovadores

Por lo anterior, manifestó su interés por establecer acuerdos entre diversas secretarías, con la UNAM, otras instituciones de educación superior y comunidades, a fin de potenciar procesos innovadores que se llevan a cabo en institutos educativos mediante el programa “Escuelas de campo”, con presencia en cuatro mil planteles.

Detalló que en esos sitios, personas agricultoras –acompañadas por técnicos– innovan, experimentan, buscan soluciones con un enfoque agroecológico. “Que esta visita sea una oportunidad para abrir una puerta a mucha mayor colaboración. Hay 4 mil espacios y necesitamos investigadores, estudiantes, gente de educación superior y yo quisiera que la UNAM esté a la cabeza de esto”.

Mejorar condiciones de vida

El rector Leonardo Lomelí, en nombre de la Universidad Nacional, aceptó con gusto la invitación para apoyar estos planteles. Expresó que con la PASE se atacan problemas relevantes del país: la alimentación, la sostenibilidad y la desigualdad, y resaltó la posibilidad de dotar de energía eléctrica a pequeñas comunidades, generalmente vulnerables.

“Tener energía eléctrica mejora sus condiciones de vida, de salud, higiene y la posibilidad de conectarse con el resto del país y el mundo. Es un esfuerzo que vale la pena realizar. Cuenten con la Universidad Nacional para seguir apoyando esta iniciativa”, subrayó.

Jorge Islas, en tanto, recordó que la actual administración busca lograr la cobertura al cien por ciento de energía eléctrica en México y proyectos como la Parcela Agrovoltaica podrían impulsarse con fondos que se alimentan de penalizaciones al mercado mayorista.

Asimismo, José Luis Samaniego dijo que la Parcela Agrovoltaica es una posibilidad de desarrollar una fuente de electricidad rural alternativa, que desplace a los combustibles fósiles del medio rural, es una opción ante el cambio climático.

En la visita a la PASE estuvieron también la directora del IER de la UNAM, Marina Elizabeth Rincón González; el vicepresidente asociado de la Universidad de Arizona, José Lever; el académico del IER, Aarón Sánchez Juárez; el secretario general de la FMVZ, José Luis Dávalos Flores, así como autoridades de diversas secretarías del gobierno federal. *g*

Clausura del Ciclo Académico 2024-2/2025-1

Requiere México más enfermeras y enfermeros especializados

DIANA SAAVEDRA

Más de 500 enfermeras y enfermeros especializados en áreas como oncología, neonatología, salud pública, perinatología, adulto en estado crítico y rehabilitación, entre otras, y que forman la XXVIII Generación del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) 2024, recibieron su constancia de estudios en la Ceremonia de Clausura del Ciclo Académico 2024-2/2025-1.

Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) comentó ante las y los jóvenes y sus familiares que México necesita más profesionistas de la salud especializados en los diversos campos del conocimiento.

Recordó que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Salud, en el país hay 350 mil enfermeras y enfermeros activos, de los cuales cerca de 70 mil han cursado alguna especialidad, ya sea postécnica o de posgrado, de los cuales el 79 % son mujeres y el 21 % hombres.

Eso se traduce, estimó, en que nuestro país tiene 2.8 enfermeras por cada mil habitantes, cifra por debajo de la recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que recomienda un estándar ideal de nueve profesionales por cada mil habitantes.

En diferentes áreas

Zárate Grajales agregó: Se visualiza una marcada tendencia a la necesidad de personal especializado en unidades de primer nivel de atención, en atención comunitaria y en el hogar; asimismo, la demanda creciente de especialistas para la atención a las personas con enfermedades crónicas en áreas hospitalarias

El sistema de salud necesita de profesionales cada vez mejor capacitados; su talento, energía, conocimientos y cuidados seguros: Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la FENO



Fotos: Francisco Perra.

o bien para su prevención y promoción del bienestar.

Durante el encuentro, realizado en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, la especialista en Cuidados Intensivos destacó que el sistema de salud necesita de profesionales cada vez mejor capacitados; su talento, energía, conocimientos y cuidados seguros.

Zárate Grajales les enfatizó a los jóvenes: Vivan la enfermería



especializada, engrandézcanla. Demuestren que la enfermería es lo mejor que pudo pasarles en sus vidas y que cada uno de ustedes es lo mejor que pudo pasarle a cada uno de sus pacientes. Ganan ustedes y gana nuestra sociedad.

En representación de la vigésimo octava generación del PUEE, la alumna Karina Ramírez Herrera expresó que cada uno de los egresados sabe que, como profesionales de la salud, enfrentan día a día desafíos en los que sus decisiones y capacidad de respuesta son cruciales.

La hoy especialista en Enfermería Infantil, egresada del Hospital Regional de Alta Especialidad Dr. Rodolfo Nieto Padrón, en Villahermosa, Tabasco, agregó: No sólo es el conocimiento científico y técnico lo que nos define, sino también la empatía, la resiliencia y la capacidad de seguir aprendiendo. Este año nos permitió comprender que cada paciente, situación y experiencia es una oportunidad para crecer y mejorar. g

Contribuyen a la preservación y el fortalecimiento de la cultura gastronómica de CdMx

Vendedores callejeros de comida, pieza clave del sistema alimentario



MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Se debe reconocer la importante contribución al sistema alimentario de la venta callejera de comida en zonas urbanas del país, y especialmente de los incluidos en la tradicional dieta mexicana. Ésta es una de las conclusiones obtenidas en una investigación sobre puestos de la vía pública y locales establecidos realizada en dos alcaldías de Ciudad de México (CdMx).

Lo anterior forma parte del estudio “Los vendedores ambulantes como actores de un sistema alimentario sustentable: el caso de la Ciudad de México”, publicado como artículo en la revista *Geo* de la Royal Geographical Society, encabezado por Louise Guibrunet, del Instituto de Geografía, y Ana Gabriela Ortega-Ávila, de la Facultad de Medicina (FM), ambas de la UNAM.

En el texto también concluyen, entre otros aspectos, que representan más del 50 % de los puntos de venta de esos productos en las áreas de análisis, lo cual debe tomarse en cuenta para establecer políticas públicas.

Las zonas de trabajo fueron 700 manzanas localizadas en las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Sin ellos, muchos no tendríamos una oferta accesible para comer: Louise Guibrunet y Ana Gabriela Ortega-Ávila, investigadoras de la Universidad Nacional

Las universitarias también apuntan que aunque los vendedores callejeros y los establecidos coinciden en las manzanas —donde hay gran actividad económica o elevada presencia de gente—, los primeros (fijos, semifijos, móviles o tianguistas) son valiosos porque ofrecen comidas diferentes a las que se expenden en los locales formales y a precios más accesibles.

En entrevista, Guibrunet y Ortega-Ávila señalaron: “En México hay disponibilidad suficiente de alimentos, el problema es que no todos tenemos acceso —económico y/o geográfico— a provisiones saludables y sostenibles para nuestro consumo”.

Ante ello, los vendedores callejeros nos acercan una diversidad alimentaria, y un porcentaje significativo de comida

tradicional mexicana conformada por una muestra mixta saludable.

Las autoras del estudio indicaron que otras opciones que se expenden en la vía pública resultan saludables, entre ellas tlacoyos, esquites, tacos, sopes, según sea su preparación, así como obleas, atoles, alegrías, etcétera; aunque algunos no hay que consumirlos muy seguido.

Al contrarrestar la insatisfactoria distribución en el territorio nacional de los alimentos, se presenta una falsa insuficiencia. Cuando se trata de aquellos productos derivados del maíz, que combinados con frijol, quelites, chile y otras verduras enriquecen tlacoyos, sopes, tamales, tacos, así como atoles de maíz y champurrados, se tiene un alimento altamente saludable y al alcance de la mayoría de la población.

Esos productos constituyen una propuesta adecuada en sitios donde no la hay, como pudieran ser las tiendas establecidas, comentó Louise Guibrunet.

Sabemos la relevancia de comer bien, pero en Ciudad de México, como en otros estados del país, consumimos demasiados azúcares y alimentos ultraprocesados que pueden ocasionar graves problemas de salud. Además, la forma de producir lo que ingerimos no es lo mejor para el medio ambiente, destacó la universitaria, cuyas líneas de investigación son geografía urbana, metabolismo urbano, sustentabilidad urbana y cadenas de alimentación.

Precisó que para tener una dieta sustentable tendríamos que consumir menos carne y más frijol, pues su cultivo produce menos gases de efecto invernadero, a diferencia de la primera, cuyo impacto ambiental es considerable.

“Deberíamos alimentarnos de manera distinta a como lo hacemos hoy. El problema es que nuestra alimentación no sólo depende de gustos personales y de la forma de acceder a información relacionada con una dieta saludable y sustentable, sino también de aquello para lo que nos alcanza económicamente y lo que está disponible a nuestro alrededor, tanto del lugar donde vivimos como del trabajo”, continuó.

Ana Gabriela Ortega-Ávila, profesora de la licenciatura de Ciencias de la Nutrición Humana de la FM, explicó que para realizar este proyecto se basaron en los censos económicos que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “información que nos permitió observar en las dos alcaldías qué tipo de alimentos brindan los negocios establecidos, pero sobre todo cuáles estaban disponibles en los puestos de vendedores callejeros”.

Además, observaron que en las tiendas establecidas y censadas se comercializan papas fritas, refrescos, golosinas, botanas y otros productos altamente procesados; mientras que en los comercios callejeros, incluso en aquellos que no siempre se colocan en el mismo lugar, tienen a la venta comida tradicional: tacos, tlacoyos, quesadillas, esquites, champurrados, atoles, frutas, semillas y botanas de amaranto, entre otros. “Con base en ello, elaboramos una lista de alimentos disponibles por tipo de establecimiento”.

Resaltó que en la zona urbana se ha modificado la dieta tradicional hacia comidas más industrializadas, globalizadas, que se caracterizan por incluir productos altos en azúcares refinados, grasas saturadas y son de origen animal. “Hoy tenemos alimentos tradicionales que no son tan sanos, ni tan recomendables, porque contienen algo extra que no solía añadirse y por tanto pueden tener efectos negativos en la salud”.

Hoy la dieta de los mexicanos, agregó, es una mezcla de lo tradicional con otras opciones más recientes que da como resultado alimentos y bebidas que nada tienen que ver con nuestras tradiciones culinarias, por ejemplo hamburguesas, hot dogs, pizzas, etcétera.

Si vemos a nuestro alrededor, eso es lo que consume gran parte de la población urbana, además de todas aquellas formas de cocinar que hemos importado de otros países, enfatizó.

Es deseable que la gente coma suficiente de forma saludable y sostenible, y para que esto ocurra el entorno debe ayudar. “Entonces, nos preguntamos si los puestos callejeros contribuyen o no a que las personas se alimenten de esa manera. De ahí surgió la idea de ver qué alimentos ofrece la venta callejera. Sabemos lo que oferta la formal, eso está parcialmente incluido en el censo del INEGI, pero la informal no está documentada por ningún lado, pues es difícil hacerlo”, puntualizó.

Resultados

Durante un año de trabajo de campo, las universitarias encontraron que al com-



parar los datos del censo del INEGI sobre el número de tiendas y puestos formales con los sitios callejeros informales, estos últimos “representan más de la mitad en términos de puntos de venta, el 59 % en Azcapotzalco y el 52 % en Miguel Hidalgo; es decir, entre ambas alcaldías el promedio fue del 55 %”.

Para realizar este estudio consideraron tres tipos de puestos: fijos, semifijos y ambulantes. Estos últimos son aquellos que se mueven todo el tiempo, como los vendedores de tacos de canasta o un triciclo con pan y café; mientras que los semifijos se colocan en algún punto durante el día y en la noche ya no están, y no siempre se ubican en el mismo sitio, como los de tamales o de quesadillas al comal, entre otros. En tanto que los fijos son aquellos que sí disponen de una estructura establecida y de acceso a agua y electricidad.

Ampliar la visión de la autoridad

Louise Guibrunet dijo que las políticas públicas alimentarias alrededor del mundo suelen centrarse en los supermercados, los cuales en Ciudad de México sólo son 350, por lo que también debe tomarse en cuenta la realidad de la oferta del ambiente alimentario callejero.

Especificó que en algunas zonas de las alcaldías del estudio, donde únicamente hay restaurantes dirigidos a cierto tipo de población, a muchos trabajadores no les alcanza el sueldo para comer ahí. “Entonces, es cierto que sin vendedores callejeros muchos no tendríamos una oferta accesible para alimentarnos mientras estamos fuera de casa”.

Lo anterior es importante porque, además el tiempo de traslado en una ciudad tan grande como la capital del



país, los desplazamientos para trabajadores y estudiantes y son muy largos. “Hay personas que pasan hasta cinco horas en el transporte público, lo que implica que hagamos más de una comida fuera del hogar”, argumentó.

En el estudio las investigadoras concluyen que mucha de la política pública alimentaria alrededor del mundo, no sólo en México, tiende a enfocarse en lo que es fácil medir, es decir, tiendas establecidas y supermercados; asimismo, que los negocios callejeros de comida contribuyen a la sustentabilidad del sistema alimentario y a la preservación y fortalecimiento de la cultura gastronómica de Ciudad de México. g

Se ha visto que las consultas médicas por complicaciones cardíacas, sobre todo, se incrementa hacia finales de diciembre y principios de enero

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

La temporada navideña se acerca. Con ella vendrán las posadas, las reuniones con amigos y familiares, las cenas de Nochebuena y de Año Nuevo..., pero también los excesos.

“Sí, durante las fiestas navideñas, la gente come y bebe más, y hace menos ejercicio. Además, algunas personas que padecen hipertensión arterial, hipercolesterolemia (niveles altos de colesterol) y/o

diabetes dejan de tomar sus medicamentos de manera adecuada o, bien, se sienten más solas que nunca y caen en un estado depresivo o son víctimas del estrés. Esto trae como consecuencia que el número de consultas médicas por complicaciones cardíacas, sobre todo, se incrementa hacia finales de diciembre y principios de enero”,

dice Gabriela Borrayo Sánchez, académica y secretaria general de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Se sabe con certeza que las enfermedades cardiovasculares representan la primera causa de muerte en todo el mundo, incluido, por supuesto, nuestro país.

El año pasado, cerca de 200 mil fallecimientos por algún problema cardíaco (más de hombres que de mujeres) se registraron en México. Entre los padecimientos cardiovasculares destaca, en primer lugar, la cardiopatía isquémica, la cual es causada por la acumulación de grasa en las paredes de las arterias (ateroesclerosis) y, en infinidad de ocasiones, desata un infarto agudo de miocardio o ataque al corazón.

“Se ha visto que, en diciembre y enero, el número de infartos aumenta, porque los factores que mencioné antes se suman. En el caso de las personas que dejan de tomar adecuadamente sus medicamentos para la hipertensión arterial, la hipercolesterolemia y/o la diabetes, experimentan un descontrol de estas enfermedades. Entonces, al tener la presión arterial, el colesterol y/o la glucosa más altos, las arterias que ya estaban obstruidas de forma parcial pueden inflamarse por dentro y generar una fisura que será cubierta por un coágulo que con el tiempo cubrirá toda la arteria y provocará

FRÍO

En México, durante la temporada navideña, mucha gente sube de peso porque tiene múltiples reuniones y come más, pero también porque el frío despierta el hambre con más intensidad y porque, además, inhibe las ganas de hacer ejercicio.

“El resultado es que aquellas personas que son hipertensas, hipercolesterolémicas y/o diabéticas, en lugar de hacer alguna actividad física, prefieren permanecer bien abrigadas en casa, corren más riesgos de sufrir un ataque al corazón”, indica Gabriela Borrayo, de la Facultad de Medicina.

Aumenta el número de infartos

Temporada navideña, propicia para excesos y problemas de salud



un ataque al corazón”, explica la también cardióloga universitaria.

Obesidad

No hace mucho tiempo, la edad promedio a la que se infartaban los mexicanos era 64 años; ahora es 62. Y si nos comparamos con las poblaciones europeas, acá nos infartamos, en promedio, unos 10 años antes...

“Esto se debe a que la obesidad –el primer padecimiento que predispone a desarrollar hipertensión arterial, hipercolesterolemia y diabetes, los principales factores de riesgo para sufrir un infarto– aparece hoy en día a más temprana edad. Por ejemplo, la incidencia de la obesidad en adolescentes es del 42 %. Sin embargo, hay quienes se infartan más tempranamente, a los 30 años, o más tardíamente, a los 75 u 80 años, porque el organismo de cada uno responde en forma individual”, señala Borrayo Sánchez.

Por desgracia, en nuestro país, siete de cada 10 personas padecen sobrepeso u obesidad; por ello, el 30 % de los mexicanos tiene hipertensión, el 35 % hipercolesterolemia y el 20 % diabetes.

Alcohol y tabaquismo

Otros factores de riesgo para sufrir un infarto son la ingesta excesiva de alcohol y el tabaquismo. Por cierto, el alcohol –o la comida abundante– puede actuar como un factor-gatillo.

“¿Qué quiere decir esto? Muchas veces, después de una parranda o una comilona, sobreviene un ataque al corazón. La gente tiene náuseas o dolor de estómago, y piensa que se indigestó, cuando en realidad se está infartando. Los infartos inferiores –o sea, los que ocurren en la cara inferior del corazón, que es donde está el diafragma– suelen reflejar malestares gástricos en personas ya grandes, de más de 80 años, o diabéticas. De este modo, si se suman dos o tres factores de riesgo, la probabilidad de infartarse crece mucho”.

Medidas preventivas

Ahora bien, de acuerdo con la académica, la buena noticia es que el 80 % de las enfermedades cardiovasculares, en especial los infartos, se pueden prevenir. ¿Cómo?

“El primer paso consiste en seguir una alimentación balanceada, con horarios fijos, que incluya, en la mañana, tarde y noche, una tercera parte de proteínas, otra tercera parte de cereales y una tercera parte más de frutas y verduras; y, entre el desayuno y la comida y entre la comida y la cena, una colación (una manzana, una pera o un poco de jícama o pepino). Es importante no adicionar sal o azúcar a los alimentos y evitar el consumo de refres-

METAS ESPECÍFICAS

Se han establecido metas específicas para la obesidad, así como para la hipertensión, la hipercolesterolemia y la diabetes, que buscan reducir en 80 % la posibilidad de sufrir un infarto.

Por lo que se refiere a la obesidad, el propósito es tener un índice de masa corporal por debajo de 25.

En cuanto a la hipertensión, el objetivo es que, si no hay otros factores de riesgo, sea de 120/80 milímetros de mercurio, pero si la persona, además de hipertensa, es hipercolesterolemia y/o diabética, que esté por debajo de 130/80 milímetros de mercurio.

En relación con el colesterol total, la meta es que, si no hay otros factores de riesgo, se encuentre por debajo de 200 miligramos; por lo que se refiere al colesterol LDL, o “malo”, si no hay otras causas de riesgo, que esté por debajo de 100 miligramos, pero si la persona ya sufrió un infarto, tiene que ubicarse por debajo de 55 miligramos.

Respecto a la diabetes, el objetivo es que los niveles de la hemoglobina glicosilada se encuentren por debajo de 6.5 %, lo cual corresponde a menos de 130 miligramos de glucosa en ayuno.



cos o jugos procesados, alimentos fritos en aceite, grandes cantidades de embutidos y, obviamente, el exceso de alcohol y el tabaco. El siguiente paso es hacer ejercicio durante 30 minutos diarios, al menos cinco días a la semana. Pero si se quiere bajar de peso, hay que hacer ejercicio durante 60 minutos, al menos cinco días a la semana. Y es recomendable manejar el estrés por medio del ejercicio mismo o el yoga, la natación, el baile...”

Según Borrayo Sánchez, otra de las medidas fundamentales para prevenir los ataques al corazón es tener un sueño continuo y reparador en las noches.

“Diversos estudios han concluido que las mujeres deben dormir seis horas y

los hombres de seis a ocho, y que no es saludable si duermen menos o más horas”, añade.

Sin duda, todos tenemos derecho a disfrutar la temporada navideña. No obstante, es necesario estar bien informados de lo que pueden acarrear los excesos de todo tipo en estos días y de lo que podemos hacer para adoptar un estilo de vida saludable.

“Un hecho es innegable: si no nos cuidamos, la vida nos pasará factura tarde o temprano. Cuidar nuestra salud es el mejor regalo que nos podemos dar a nosotros mismos, y esto implica también, si padecemos alguna enfermedad crónica, visitar al médico familiar cada mes o al especialista cada tres meses”, finaliza la académica. g



No es, estrictamente, a causa de Navidad o Año Nuevo

Las tristezas decembrinas, por la depresión estacional

Según el IMSS, entre el 4 y 8 % de la población general sufre este padecimiento, sobre todo las mujeres; la recurrencia de los episodios es importante: Gerardo Mora, de Psicología

RAFAEL PAZ

Seguro lo ha sentido en carne propia o, tal vez, ha escuchado a alguien decir: “Es que en invierno siempre me siento triste”, “las fiestas me ponen de mal humor”, “se acerca el fin de año y me da el bajón”. A esta sensación se le conoce como depresión estacional o trastorno afectivo estacional, y cualquiera puede sentirlo sin importar su condición, el estado de su economía o lugar de residencia.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (<https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201912/Comunicado-Conjunto->), “las personas con más posibilidades de sufrir depresión estacional son a quienes se les ha diagnosticado alguna enfermedad psicológica o trastorno bipolar, niños, adolescentes, mujeres y adultos

mayores, que viven solos, aislados o son inestables emocionalmente”.

El IMSS informa que, además, entre el 4 y 8 % de la población general sufre este padecimiento, sobre todo las mujeres entre los 25 y 30 años; se presenta en una proporción de cuatro de ellas por un hombre (<https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202411/105#:~:text=La%20depresi%C3%B3n%20estacional%20es%20un,la%20funcionalidad%20de%20las%20personas.>

En el mundo las cifras fluctúan, ya que, según el estudio “Treatment measures for seasonal affective disorder: A network meta-analysis”, difundido por la publicación especializada *Journal of Affective Disorders* (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0165032724000399>), la altitud

en la que vivimos tiene una correlación importante con la presencia de este trastorno.

La investigación realizada por científicos del Jingzhou Mental Health Center y del Institute of Mental Health of Yangtze University, ambos de China, sostiene que el trastorno afectivo estacional “es un desorden del estado de ánimo con una prevalencia que varía entre el 1.5 y el 10 %. Las latitudes más altas tienden a tener tasas mayores, pero las poblaciones de todo el orbe pueden verse afectadas en cierta medida por dicho trastorno”.

Para Gerardo Mora Gutiérrez, profesor e investigador de la Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud de la Facultad de Psicología (FP), “es interesantísimo pensar que este tipo de manifestaciones depresivas se presentan en un momento del año, específicamente cuando es invierno, y que la gente con tendencias depresivas puede sufrir, justamente, una agudización de sus síntomas en esos periodos específicos. Es una temporada particularmente compleja”.

El especialista recalcó que se debe poner especial atención en aquellos pacientes que previamente hayan experimentado episodios depresivos, aunque no son los únicos que podrían vivirlos.

“La estadística nos dice que hay una baja tasa de incidencia en personas que no han tenido episodios depresivos previamente, pero podríamos pensar que hay momentos, por eso su nombre situacional o

estacional. Lo que nos refiere es que existen personas que están bien la mayor parte del año y, justamente en esta temporada, independientemente de que no hayan tenido alguna manifestación depresiva previa, puedan presentarla”.

¿Cómo identificarlo?

El IMSS indica que entre los síntomas más comunes se encuentra el cansancio sin causa aparente, apatía, desgano, pérdida de energía, irritabilidad, pensamientos negativos y derroteristas, insomnio o mucho sueño durante el día y falta o aumento del apetito.

Asimismo, subrayó Mora Gutiérrez, debemos tener en cuenta cómo ha estado nuestra salud de los últimos años y si los episodios son recurrentes.

“Una señal muy importante es por lo menos haber tenido dos episodios previos en temporadas anteriores. ¿Esto qué quiere decir? Que para diagnosticar un trastorno depresivo estacional tiene que haber por lo menos tres episodios. El que la persona experimenta en el presente y dos previos. Si de pronto notamos que se da por un momento o ante una situación determinada del año, por ejemplo, no se consideraría como tal, porque no tendríamos la evidencia que ampara que antes un individuo pudo haber sufrido depresión estacional, y que haya sido transitorio”, aclaró el universitario.

“Esta parte es relevante, es decir, que no duran el resto del año, sino que solamente se asocian a lo estacional”.

El también profesor de la División de Estudios de Posgrado añadió que es importante distinguir entre los sentimientos pasajeros y un estado depresivo: “Pensamos que la depresión es tristeza, pero en realidad no es así. Podríamos decir que ésta y la depresión estacional específicamente se pueden caracterizar por un desánimo. Esto significa que se pierde el interés, la moti-

vación, el deseo y las ganas de hacer algo. También por un alto nivel de irritabilidad. Hay quienes están muy sensibles o que no toleran prácticamente ningún estímulo exterior, como las luces navideñas, el contacto con la gente, el abarrotamiento de las personas, etcétera. Entonces se vuelven hipersensibles en ese sentido”.

Entre las señales más claras, argumentó el especialista, están el sueño y la alimentación: “Es muy común en afecciones mentales que la gente deje de dormir o empiece a hacerlo más. O cambios en la apetencia: puede haber una disminución o aumento del hambre”.

Además, “está la falta de deseo de involucrarse en actividades que conciernen a esta época. Por ejemplo, sabemos que es un periodo muy social, de encuentros y desencuentros familiares. Hay una parte abúlica que hace que la gente vaya poco a poco y progresivamente aislándose o boicoteando inclusive elementos muy característicos de esta temporada”.

¿Qué hacer?

En caso de experimentar alguno de los síntomas antes mencionados, se tiene que acudir con un especialista que realice un diagnóstico a fondo y pueda identificar cuál es nuestra afectación.

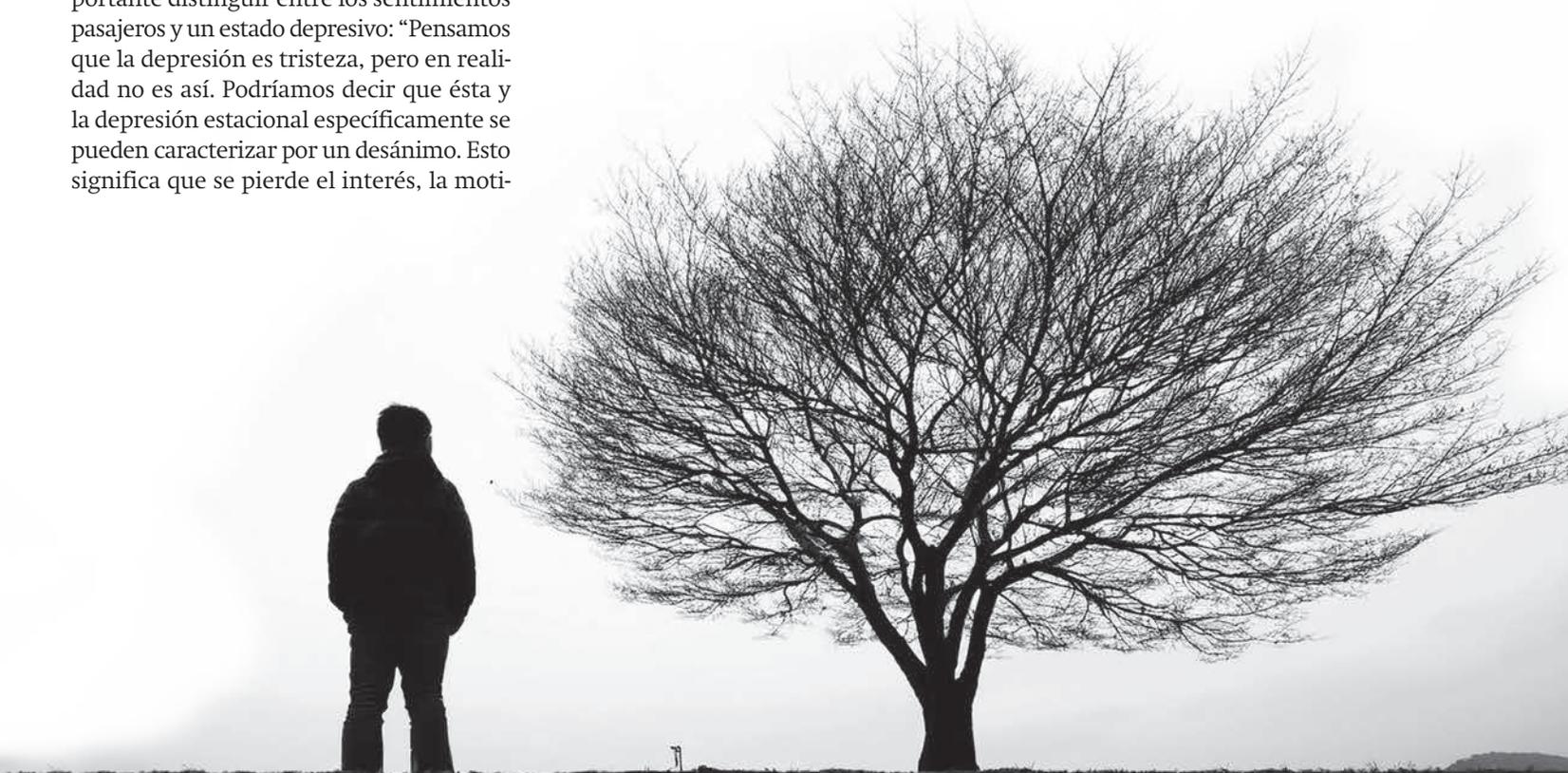
Para Gerardo Mora lo primero sería “identificar en qué momento aparece, cuánto tiempo dura y qué está incapacitando”. Una vez realizados estos pasos “inicialmente lo que puede hacer una persona es dialogar

consigo mismo. Si nos damos cuenta que el pensamiento o la capacidad de contacto con uno mismo están bloqueados, entonces tenemos que buscar un interlocutor, que no necesariamente tiene que ser un profesional; podría ser alguien en las redes de apoyo que son parte de nuestra vida: familia, amigos o gente cercana, inclusive compañeros de trabajo”.

Tanto Mora Gutiérrez como el IMSS sugieren aprovechar la fototerapia, incrementar la actividad física con breves caminatas al exterior de la casa. “Justamente como los días son más cortos y las noches más largas, la gente no recibe la luz solar necesaria para poder activar su ciclo circadiano”, especificó el investigador.

Para finalizar, recalcó que no necesariamente toda persona solitaria está pasando por un trastorno emocional, por esto es importante contar con un diagnóstico preciso.

“No es que nos dé depresión de la nada, sino que a veces tenemos características constitutivas depresivas. Es decir, una cosa es ser depresivo por personalidad y otra por situación o estado temporal. Hay quienes son aislados, que tienen rasgos de introversión, que son más tímidos o retraídos. O simple y llanamente, por su propia paz mental, deciden estar solos. Y esto, lejos de ser satanizado, tendría que ser apoyado y respaldado, porque de alguna manera cada persona tiene sus estilos de afrontamiento y logra consolidarse en la actividad que le permita sentirse mejor y estar muchísimo más aliviada”. g



Clave, fomentar una cultura del ahorro

Cómo cuidar tus finanzas en fin de año...



- Es importante reflexionar sobre los hábitos y costumbres respecto al consumo.

PERLA CHÁVEZ

Las festividades navideñas están próximas a ocurrir y con ello se espera el aguinaldo, la caja de ahorro o algún dinero extra para las familias mexicanas; sin embargo, aunque se recibe este ingreso adicional, es complicado que perdure por mucho tiempo si se consideran los gastos propios de la temporada.

“El problema de esta situación radica en la falta de una cultura de ahorro arraigada en México. Por ende, cuando se obtienen ingresos extraordinarios en diciembre suelen destinarse principalmente al consumo y a satisfacer compromisos de tipo social”, refiere Graciela Enríquez Guadarrama, coordinadora académica de Finanzas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA).

Ante este escenario, la profesora recomienda llevar a cabo algunas medidas para cuidar las finanzas y evitar gastos excesivos en fin de año.

Definir ingresos y gastos prioritarios: identificar los ingresos fijos ya sean semanales, quincenales o mensuales. Asimismo, se debe tener presente los gastos a cubrir, priorizando aquellos que satisfagan nuestras necesidades fisiológicas, tanto a nivel personal como familiar, las cuales son básicas para la supervivencia y el bienestar de las personas, como lo es la alimentación.

Tomar en cuenta los ingresos familiares: es fundamental incluir el aporte económico de todos los miembros del

hogar, es decir, el ingreso familiar total con el que se cubren los gastos básicos o fijos.

Pese a que la parte fisiológica es lo más importante, explica Enríquez Guadarrama, en diciembre se prioriza la parte social y emocional, dando preferencia a las ofertas de estas épocas que comúnmente derivan en compras adicionales que comprenden las fiestas, el ocio y los regalos navideños.

La académica recomienda no dejarse llevar por las emociones al momento de hacer compras; asimismo, “no realizar regalos o compras carentes de utilidad”.

“La plataforma de estudio de mercado Zinklar, señala que al preguntarles a los mexicanos en qué gastarán su aguinaldo, el 66 % respondió que en compras navideñas, el 38 % al pago de deudas y el 34 % destinaría una parte al ahorro o inversión”, indica.

Aguinaldo, un ingreso extraordinario

La docente apunta que el aguinaldo se debe considerar como un ingreso extraordinario que hay que aprovechar eficientemente y no sólo debe destinarse en las cenas navideñas; un buen uso, por ejemplo, sería emplearlo en la liquidación de las deudas contraídas por las familias mexicanas.

“Éste puede aprovecharse de distintas maneras, y si bien no existe una fórmula preestablecida, se recomienda la estrategia 50/30/20, que se trata de dividir el 100 % del ingreso personal en tres partes. El 50 % puede emplearse en gastos propios de las épocas decembrinas como las cenas navideñas y los obsequios, del 20 al 30 %

al ahorro o inversión, y el resto a gustos personales”, menciona.

Para cubrir la parte del ahorro, “es preciso tener en cuenta los objetivos y planes de vida personales, esto se conoce también como salud financiera, que implica planear metas a largo plazo, utilizando el 30 % preferentemente de lo que se perciba en esta temporada”.

“Existen alternativas para ahorrar e invertir el aguinaldo en instrumentos financieros como los que proporciona Nacional Financiera a través de la plataforma cetesdirecto, en donde se pueden adquirir títulos a distintos plazos generando con ello un rendimiento en función del tiempo en que se mantenga la inversión”, señala.

Enríquez Guadarrama sugiere evitar el sobreendeudamiento, ya que en diciembre se esperan ofertas y con ello que las personas usen sus tarjetas de crédito, para fijar los pagos a meses y esto se convierte en un gasto fijo. Asegura que lo ideal es tener presente el dinero que se está generando de forma extraordinaria y de este modo decidir si se puede cubrir ese gasto de forma directa sin caer en mensualidades que conlleven intereses o un pago mayor por gastos moratorios.

Para la académica una de las consecuencias del desaprovechamiento del aguinaldo es la famosa cuesta de enero, cuando las personas están más preocupadas por sus finanzas debido a la falta de administración de sus ingresos y gastos en los meses de noviembre y diciembre, y esto deriva en problemas de estrés.

“En cada compra es importante analizar si los artículos que deseamos adquirir son necesarios, porque muchas veces somos influenciados por aquellos que están de moda y por la mercadotecnia. No obstante, hay algunos gastos que sí figuran dentro de nuestros objetivos y esos valdrá tomarlos en cuenta como aquellos que cubran necesidades personales y de crecimiento, para ello es esencial también la inversión o tener un rendimiento”, agrega la académica universitaria.

Para llevar a cabo estas medidas “es necesaria la planeación, reflexionar sobre los hábitos y costumbres respecto al consumo. Se requiere fomentar en la sociedad una cultura del ahorro y educación financiera para hacer conciencia en las personas sobre en qué y cuánto gastan”.

La FCA cuenta con cursos en finanzas personales a través de distintos canales.

“La correcta administración de los ingresos al final del año es clave para cuidar el dinero extra e impedir con ello que las personas finalicen con un mayor nivel de endeudamiento comparado con el inicio de las fiestas navideñas”, concluye. *J*



Foto: CIEG.

- Este espacio académico-activista se encuentra en su biblioteca Rosario Castellanos.

Realiza Jornada Académica

Celebra el CIEG primer aniversario de su Fanzinoteca

“Es por iniciativas como las de la Fanzinoteca ‘La Voz que Corre’ del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) que podemos acercarnos visual, corporal, emocional y a la vez teórica y conceptualmente al mundo, a los lenguajes, a los problemas, a las tensiones de nuestros grupos de jóvenes que intentan negociar sus cuerpos, sus lenguas, sus extracciones periféricas”, expresó Marisa Belausteguigoitia, directora de esta entidad universitaria, en la Jornada Académica de Autoedición Feminista para celebrar el primer año de ese espacio académico-activista.

En octubre de 2023, la Fanzinoteca abrió sus puertas al interior de la Biblioteca Rosario Castellanos del CIEG. Se trata de un espacio destinado a la consulta, producción e investigación de archivos y documentos autogestivos, como fanzines, manifiestos, afiches y stickers, derivados de las protestas de activistas feministas y poblaciones disidentes. Este lugar busca la preservación, consulta, formación e investigación de archivos autoeditados desde los ruidos y ritmos de protesta y la fabulación crítica.

Resguardar la memoria en clave feminista

En la inauguración de esta Jornada, realizada de manera virtual, Gisel Tovar, coordinadora de la Fanzinoteca, expuso que desde este espacio se busca despatriarcalizar las prácticas archivísticas y las formas de resguardar la memoria.

La conferencia magistral estuvo a cargo de Aída Blanco, pintora, muralista e integrante del proyecto Mujeres en Espiral: Sistema de Justicia, Perspectiva de Género

y Pedagogías en Resistencia. En su exposición, Aída relató algunas de las experiencias que tuvo en su primer acercamiento con el muralismo y la elaboración de fanzines.

Como segundo acto se llevó a cabo la mesa “Diálogo con proyectos de fanzine y autoedición feminista”, que contó con la participación de Andrea Galaxina (España), Jessica Miño (Argentina), Eróticas Fluidas (Chile) y Flores Rosas (México).

Las fanzineras presentaron sus investigaciones académicas sobre la genealogía, estética y política del Fanzine, así como sus proyectos autogestivos y de intervención pedagógica al impartir talleres basados en la metodología del Fanzine dirigidos a mujeres, estudiantes, personas *queer* y trans, poblaciones que —desde su visión— tienen la necesidad política y pedagógica de contar sus historias de vida y encuentran en el fanzine un medio accesible, versátil, reparador y creativo para hacerlo.

El tercer y último acto de la Jornada fue la mesa de diálogo “Diálogo con proyectos de curaduría y archivos para la memoria”, donde participaron Paola Eguiluz, Dulce Mireles y Edith Leija (Marejada. Indisciplina con perspectiva de género, México); Yadira Cruz, Valeria Romero y Jimena Díaz (CIEG-UNAM, México), y Cecilia Sandoval Macías (Universidad Iberoamericana, México).

Las académicas y activistas compartieron el trabajo de archivo, resguardo y recuperación de la memoria histórica feminista que realizan, desde las perspectivas de la teoría feminista del cuidado y la responsabilidad. *g*

DAVID RIVERA TORRES/CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO

Valores tradicionales generan retrocesos para alcanzar la igualdad de género

En países como Argentina, Estados Unidos y El Salvador, los gobiernos conservadores han ganado espacio a través de discursos que proponen mantener valores tradicionales en campos como el familiar, sexual, laboral, educación, seguridad, división sexual y los roles de género. En este contexto, el avance de políticas con perspectiva feminista encuentran desafíos que generan retrocesos en el alcance de la igualdad sustantiva de género.

En la conferencia “Los feminismos ante el auge de las derechas en nuestra América”, Axel Rivera Osorio, becario posdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, expuso las consecuencias del pensamiento conservador al interior de los gobiernos y la necesidad de movimientos sociales de izquierda.

Esta conferencia se generó en el marco del tercer ciclo *Diálogos entre feminismos*, realizado por el CIEG-UNAM y la Universidade da Coruña, y de la próxima publicación del libro *Aproximaciones a la política sexual*, coordinado por Marta Lamas, investigadora de ese Centro, y Axel Rivera Osorio.

La obra, explicó este último, busca pensar a través de una compilación de textos la manera en que el conservadurismo moderno demoniza la sexualidad de tal forma que derechos reproductivos como la interrupción legal del embarazo son detenidos. También analiza cómo a partir del discurso de los valores tradicionales se ha impedido la enseñanza de la sexualidad en infancias y adolescencias.

En México, destacó, la intervención religiosa es el mayor ejemplo del impacto conservador.

Finalmente, el especialista en filosofía feminista resaltó la necesidad de utilizar al Estado para generar condiciones de igualdad a través de intervenciones puntuales. *g*

SANDRA RAMÍREZ CARRERA/CIEG-UNAM

Para la escritora argentina, el cuerpo no es garantía de quiénes somos, “no determina toda la composición de los estratos de las personas”

Guadalajara, Jal.— En una investigación que hizo en Ciudad Juárez la antropóloga y activista argentina Rita Segato llegó a la conclusión de que la violencia sexual es expresiva y no instrumental. El pasado 4 de diciembre dictó la conferencia magistral “Cuerpo, género, soma psíquico y consciencia: para qué pensarlo en tiempos del fin del mundo”, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

En el evento estuvo acompañada de la escritora Julia Santibáñez, titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM, y de Mara Robles Villaseñor, académica de la Universidad de Guadalajara.

En la conferencia, Segato reflexionó sobre varias nociones que han irrumpido en la discusión académica y social. “El concepto de género permitió pensar la falta de determinación biológica respecto a la construcción de las personas”, afirmó.

Así explica que el cuerpo no es garantía de quiénes somos, ya que no determina toda la composición de los estratos de las personas. “El cuerpo mismo no garantiza que podamos actuar desde algo que llamamos un ser femenino o lo que denomino una politicidad de cuño femenino”.

A decir de la escritora, masculino y femenino no son dos cuerpos, son dos historias diferentes. Una historia que se dirige a la construcción del Estado;



Foto: cortesía Universidad de Guadalajara.

Rita Segato en la FIL

“La de las mujeres, una historia que tiene su propia politicidad”

y otra, la de las mujeres, que deriva de una historia de gestión y que tiene su propia politicidad.

Rita Segato trabaja en la Universidad de Brasilia, es doctora en Antropología Social por la Queen’s University Belfast. Además, es escritora, experta en temas de raza y derechos humanos. Entre sus libros están *La guerra contra las mujeres* y *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*.

De una de sus investigaciones en una cárcel con presos violadores, concluyó que la dominación sexual sobre el territorio del cuerpo de la víctima es un enunciado; es decir, “la violencia sexual es expresiva y no instrumental”.

“Dicho enunciado se va a transformar en un espectáculo y el crimen sexual en un crimen político y público. Lo que le retira su carácter público es consecuencia de la nuclearización del espacio doméstico y su transformación en privado y en íntimo”.

El crimen sexual contra las mujeres se transforman en uno menor, porque aunque sus cuerpos aparezcan en las calles y nunca se pueda atribuir a una relación de intimidad, los feminicidios siempre terminan empujados al rincón de los delitos menores.

Esto lo atribuyó a que “lo femenino está profundamente anclado en un espacio doméstico que ha sido completamente despolitizado, pero no lo fue a lo largo de la historia. No obstante, ese espacio doméstico no era ni íntimo ni privado y así continúa en sociedades de estructura comunal”.

Los crímenes perpetrados en Ciudad Juárez, de los que realizó una investigación, no son un problema de impunidad, sino una exhibición de ésta, expresó Rita Segato. Estos hechos son ejemplos de asesinatos expresivos, que también los denomina como delitos de jurisdicción.

Al no solucionarlos, la autoridad se expresa desde un lugar oculto y muestra que tiene un poder y un control sobre la jurisdicción. *g*



Foto: Dirección de Literatura.

● Como es usual, la autora abarrotó el lugar donde se presenta.

DANIEL FRANCISCO

Guadalajara, Jal.– Escrito a finales de los años 30 del siglo XX, *Grito hacia Roma* es un poema en el que Federico García Lorca manifestó su indignación ante la indiferencia de la Iglesia frente al sufrimiento de la época, lo que incluye la Gran Depresión económica, que inició en Estados Unidos y se extendió a diversas naciones.

Fue publicado de manera póstuma en 1940 dentro del libro *Poeta en Nueva York*. Gracias a una colaboración entre la UNAM, a través de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, y el Instituto Cervantes de España, el poema de Lorca se publicó en 12 lenguas indígenas de México y 15 de América Latina. La presentación se realizó en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, escribió en uno de los textos introductorios que este proyecto no sólo rinde homenaje al poeta granadino, sino también celebra las lenguas indígenas como pilares de una nación multicultural. Con la participación en esta obra de poetas indígenas de diversas regiones, la UNAM y el Instituto Cervantes reafirman su compromiso con la diversidad lingüística y la justicia social.

Por su parte, el poeta Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, afirmó que *Grito hacia Roma* es un urgente llamado al amor, la justicia y la fraternidad. En él, Lorca, inspirado en las figuras de Cristo y las poblaciones marginadas, plantea una visión de convivencia y equidad.

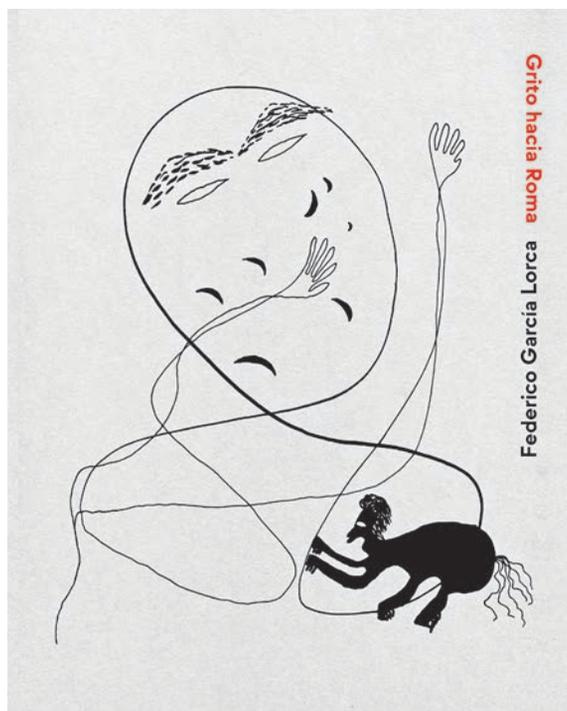
En esta ocasión, el mensaje del poema se amplifica a 12 lenguas de México (maya peninsular, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, purépecha, totonaco, tsotsil, zapoteco y zoque), y 15 de otros países latinoamericanos: Bolivia (aimara), Chile (mapuzugun), Colombia (desano, ikü, kogui, namtrik, nasa yuwe, sikuani y tuyuca), Guatemala (maya kaqchikel), Paraguay (guaraní), Perú (quechua) y Venezuela (pemón, warao y wayú).

El director del Instituto Cervantes indicó que en ese grito hay una denuncia a la contaminación, a la destrucción del planeta, al uso

Rescate de un poema de los años 30

Resuena el *Grito* de García Lorca en lenguas indígenas

Colaboración entre la Universidad Nacional y el Instituto Cervantes



de la técnica para crear armas de destrucción masiva. “Es un grito contra el autoritarismo en nombre de la dignidad humana. Y la palabra que se obtiene del poema es amor, amor, amor”.

Precisó que trabajaron “con la ayuda de unos magníficos poetas, porque a veces la traducción es un ejercicio complicado cuando hay modos de convivir y valores tan distintos entre un poema escrito en Nueva York en 1929 y, por ejemplo, lo que se puede cantar en una comunidad originaria indígena en el mundo de hoy, recordando las herencias del pasado”.

Y por eso “me emociona mucho que el poeta con el que yo me formé, Federico García Lorca, se convierta en patrimonio de las lenguas indígenas latinoamericanas, en un proyecto que comparte el Instituto Cervantes con la UNAM”.

En tanto, Leonardo Lomelí explicó que con esta obra se mantiene una herencia lingüística y cultural

ancestral, se enriquecen las formas de ver el mundo. “Son cosmovisiones que al decirse identifican no sólo a una cultura sino también a la humanidad entera. Pero también en términos de visión cultural la misión de la Universidad está en la democratización de las aulas, a través de las cuales la cultura es acercada a la población en general. Dicho de otro modo, asumirla y hacerla asequible”.

Lomelí afirmó que “no es gratuito que el texto traducido sea una oda luminosa que señala injusticias, y que además fue escrito por uno de los mayores poetas del mundo español, Federico García Lorca”.

El español y las lenguas originarias de América “han subsistido de manera paralela y a través de los años como formas y vehículos de comunicación de nuestras comunidades. Son correspondientes, se nutren a sí mismas en su proclividad, y aspiran a cohabitar en una suma y en una síntesis en donde lo relevante sea el reconocimiento de miradas y perspectivas, reconocer la diferencia para crear un sentido de pertenencia”.

En este aspecto, concluyó el Rector de la UNAM, la tradición lingüística también es un ejercicio de resistencia ante las desigualdades; nunca más olvidar y nunca más perder la esperanza. “El grito de Lorca en la actualidad no es hacia Roma, es hacia todos esos territorios en donde lo que se impone son las desigualdades, las inquietudes, las injusticias. Esas comarcas abandonadas en donde se discrimina por la lengua que uno habla, por el color de piel, por la clase social, por el nivel académico. Nunca más un escenario de esos”.

Durante el acto participaron los poetas Calixta Choque Churata (aimara), Odi Gonzales (quechua), Susy Delgado (guaraní), Juan Hernández Ramírez (náhuatl), Feliciano Sánchez Chan (maya peninsular) y Ruperta Bautista (tsotsil).g



Foto: Diana Maldonado.

• Julia Santibáñez, Antonio Rivero y Hernán Bravo.

Evocan a Luis Cernuda

“El fulgor que puede destruir el mundo”

Guadalajara, Jal.- La Feria Internacional del Libro acogió una conversación en torno a Luis Cernuda, uno de los poetas más importantes del siglo XX en lengua española. Bajo el evocador título “El fulgor que puede destruir el mundo”, inspirado en uno de sus versos, Julia Santibáñez, directora de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM, Antonio Rivero Taravillo, escritor y biógrafo de Cernuda, y Hernán Bravo Varela, editor de *Periódico de Poesía*, exploraron distintas facetas de la vida y obra del poeta y también crítico literario sevillano, con especial énfasis en su experiencia como exiliado en México.

Julia Santibáñez aportó una perspectiva personal sobre el poeta: habló de su preferencia por la soledad. Mencionó la famosa anécdota de Cernuda leyendo en solitario en un Sanborns el día de su cumpleaños, imagen que condensa su aislamiento y su necesidad de refugiarse en la literatura. Además, recomendó a la audiencia leer *Poemas para un cuerpo*, “bellísimo y profundamente contemporáneo”.

Rivero Taravillo situó al poeta dentro del contexto del exilio español. A diferencia de la mayoría de los intelectuales que llegaron a México tras la Guerra Civil, Cernuda arribó en 1952, después de una larga estancia en Inglaterra y Estados Unidos.

Esta experiencia previa, marcada por la Segunda Guerra Mundial y la inmersión en la cultura anglosajona, configuró una perspectiva única que se reflejó en su escritura. Además, subrayó la importancia de *Variaciones sobre el tema mexicano*, obra en la que Cernuda plasma sus impresiones sobre el país, su gente y su cultura, con una mezcla de fascinación y extrañamiento. El biógrafo destacó la capacidad del poeta para conectar con la realidad mexicana a través de sus lecturas de autores como Alfonso Reyes.

Hernán Bravo Varela se centró en la dimensión ética y moral de la poesía de Cernuda. Lo definió como un poeta “de la honestidad radical”, que se atrevió a explorar cuestiones como el deseo homosexual y la crítica social en una época en la que estos temas eran tabú. Su valentía para expresar su verdad, sin concesiones ni máscaras, lo convirtió en un referente para las generaciones posteriores de poetas, tanto en España como en Latinoamérica. *g*

LITERATURA UNAM

Wisteria, novela sobre la nostalgia y los ciclos de la vida

Guadalajara, Jal.- Un recorrido por la memoria, por el pasado de una mujer que reconstruye su historia a partir de las casas que ha habitado, da forma a la novela *Wisteria*, editada por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE) de la UNAM en su colección juvenil ilustrada Hilo de Aracne. Escrito por María Fernanda García, el título fue presentado durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con la participación de la autora, la escritora Isabel Hion y Alicia Espinosa de los Monteros, subdirectora de Vinculación, Comunicación y Tecnología de la DGPFE.

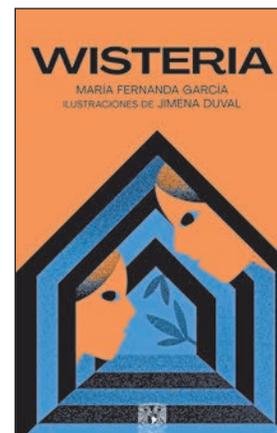
En la presentación, García expresó que, aunque la obra se basa en recuerdos personales, incluye un componente de ficción que vuelve al relato mucho más subjetivo y facilita que el público conecte con la historia. “Escribir este libro me permitió dar forma a mi propia narrativa, especialmente a los lugares donde crecí. Fue un ejercicio de imaginar y reinterpretar lo que mis padres me contaron. Cada capítulo representa una etapa: nacimiento, infancia, adolescencia, adultez, todo ligado a espacios físicos”.

El evento se desarrolló como una conversación amistosa en la que se compartieron los aspectos más conmovedores de la novela, la cual se enriqueció con la participación de estudiantes de bachillerato. Entre risas y reflexiones, los temas centrales de la obra hicieron eco en las experiencias de la audiencia, lo que confirmó, una vez más, cómo la literatura puede conectar generaciones y emociones en un mismo espacio.

La autora, con amplia experiencia en literatura infantil, destacó que *Wisteria* es un libro breve capaz de “resonar entre lectores de distintas edades, porque la búsqueda de identidad es algo universal que no termina nunca”. También explicó que su intención fue escribirlo con un estilo íntimo, como si se tratara de una conversación entre personas muy cercanas.

El texto está acompañado por las ilustraciones de Jimena Duval, arquitecta de profesión y quien, a decir de la autora, capturó perfectamente la esencia de la obra gracias a su enfoque profesional en la representación de espacios y casas habitación.

Otro aspecto destacado por García fue la nostalgia que impregna a *Wisteria*. “El proceso de escribir este libro me ayudó a cerrar ciclos, a reflexionar sobre el paso a la adultez y a decidir qué cosas quería conservar de mi infancia”, aseguró. *g*



LIBROS UNAM

La diversidad enriquece a las sociedades: Luis García Montero

Lenguas originarias convergen en recital de poesía

Guadalajara, Jal.— El canto vivo de las lenguas originarias impregnó la sala durante un recital donde voces en quechua, tsotsil, náhuatl, guaraní, maya y aimara tejieron un puente entre el espíritu de la tierra y la memoria colectiva. En su sonoridad resonó la esencia del mundo, evocada durante la presentación de *La voluntad de la tierra. Poemas en lenguas originarias que se alzan en 22 voces*. Este volumen, resultado de una colaboración entre la UNAM y el Instituto Cervantes, se dio a conocer en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En representación del Instituto Cervantes, el poeta español Luis García Montero aseguró que las iniciativas de defensa y protección de la lengua materna son vitales. “El mundo no debe ser un espacio donde prevalezcan las imposiciones hegemónicas. Lo realmente importante es respetar la diversidad, porque ésta enriquece a las sociedades”.

El recital se inauguró con Calixta Choque, de Bolivia, quien con su poema “Wayramp wayrampi purintaxá” (“Llego viento con viento”) elevó una evocación que parecía cobrar vida en cada palabra pronunciada en aimara. Desde Perú, Odi Gonzales tomó su turno con “Umantuu”, poema en quechua que, como un susurro antiguo resonó entre la audiencia. Ruperta Bautista, de Chiapas, alzó su voz con “Yu’un bamil” (“A la tierra”), un canto en tsotsil que reverenció el vínculo entre humanidad y naturaleza. El náhuatl acudió de la mano del veracruzano Juan Hernández con “Tlixiktli iachka” (“Junto al fuego”), iluminando con su lirismo la memoria compartida. La participación de Susy Delgado, de Paraguay, trajo al escenario el guaraní con “Mitã omaña” (“El niño mira”), y Feliciano Sánchez Chan, desde Yucatán, cerró el círculo con “Yáax paal” (“Primogénito”), un poema en maya.

Cada intervención creó un puente entre culturas, un canto colectivo que tejió emociones en un lenguaje universal.

Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, explicó que *La voluntad de la tierra* es un proyecto hermano de *Grito hacia*



Foto: Libros UNAM.

● Participantes de la presentación del libro *La voluntad de la tierra*.

Roma, publicación que traduce el poema homónimo de Federico García Lorca a 27 lenguas indígenas de México y América Latina. El último verso de aquella composición inspira el título de *La voluntad de la tierra*. Además, resaltó que, al no existir un sistema consolidado de profesionales de la traducción en lenguas originarias, las y los poetas antologados fueron, en su mayoría, quienes tradujeron sus textos.

La sangre florecida y otros textos

La presencia de Susy Delgado desde Asunción, Paraguay, permitió escuchar en sus propias palabras el origen y la fuerza de *La sangre florecida y otros textos*, título publicado originalmente en 2002 y que ahora edita la colección Vindictas. Novela y memoria, de Libros UNAM.

Acompañada por la escritora y especialista en literatura latinoamericana Alejandra Amatto, Delgado relató que esta obra representa un momento significativo de su vida: “Nació de mis vísceras. Recoge vivencias muy profundas: angustias, preguntas, misterios. Contiene una dosis muy fuerte de autobiografía, equilibrada con otra igualmente poderosa de imaginación”.

Explicó que la materia prima de esta novela fue el sueño en sus dos acepciones: como proceso biológico y como profundo anhelo. “Fue un desafío abordar esta temática con delicadeza, ya que para mí tiene un significado muy personal”. El personaje de la abuela, uno de los más

importantes, se inspira en su verdadera antecesora, que fue un pilar en su vida y una figura clave para reflexionar sobre el papel de la mujer.

“Crecí en un Paraguay marcado por una dictadura terrible, un contexto político y social muy complejo que también influyó en mi visión de las desigualdades, incluyendo las que afectaban a los hablantes de guaraní, mi lengua materna”, explicó la autora y también socióloga.

Su abuela y su abuelo tuvieron gran influencia en Susy, ya que eran hablantes de guaraní, lengua originaria de Paraguay con gran presencia no sólo en las comunidades indígenas, sino también entre la población mestiza. “Recuerdo con claridad el momento en que decidí escribir en guaraní. Fue un hallazgo que me llenó de entusiasmo y me llevó a buscar diccionarios, libros y cualquier recurso que me ayudara a dominar su escritura”. No tardé en comprender que se trataba de un acto de resistencia, una forma de reivindicar una lengua mayoritaria que había sido reprimida y discriminada, especialmente en los ámbitos considerados de prestigio.

En la actualidad, Susy Delgado es una militante de la lengua materna en su país. Miembro de la Academia de la Lengua Guaraní, escribe todos sus libros en dicha lengua y se ha dedicado a traducir a autores como Rosalía de Castro, Gabriela Mistral, Juan Rulfo, entre otros. g

Propuestas feministas... y algo más



● El CIEG presentó su obra más reciente.

Guadalajara, Jal.- El Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM presentó en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara su obra más reciente *¡Por mis calzones! Narrativas de liberación y des-vergüenza*, relatos producidos por estudiantes de la asignatura Género, Violencia y Ética Comunitaria, impartida en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM. La materia fue creada a partir de las demandas de Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras para garantizar un entorno escolar libre de violencia. En específico, por el punto que exigía cursos y materias con perspectiva feminista.

Los relatos que integran la publicación libro fueron concebidos como un manifiesto, y da cuenta de la potencia política y creadora del miedo, la vergüenza y la rabia. La presentación corrió a cargo de Marisa Belausteguigoitia, directora del CIEG y profesora de tiempo completo de la FFyL; Valeria Romero, estudiante de pedagogía; Ileana Ávalos y Gisel Tovar.

Los textos son gestos poéticos, descarados y desde los estudios de género y feministas no cancelan la pasión, el goce y el deseo, sino que apuestan por un porvenir distinto en el que no imperen las violencias. Las voces que narran toman como pretexto el calzón –en este caso en plural– los calzones, para poner en evidencia el puritanismo y lo punitivo en un tiempo en el que se libró una batalla frente a la insana distancia que trajo consigo la pandemia.

Vanguardia en estudios de género

La revista *Debate Feminista*, dirigida por Hortensia Moreno, es la publicación periódica, académica y feminista más longeva de América Latina y el Caribe. En agosto de 2025 cumplirá 35 años, cuando la esperanza de vida de una revista aca-

démica es de tres. En este sentido, *Debate Feminista* ha superado todas las expectativas ya que su riguroso trabajo académico, la ha colocado a la vanguardia en los estudios de género, feminismos y sexualidades, y por el impulso que el CIEG le ha dado, tanto en formato digital como impreso. Recordemos que, desde 2016, *Debate Feminista* es parte del patrimonio universitario.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Paola Ortega, asistente editorial de *Debate Feminista*, recordó que la revista traza la continuación de una genealogía feminista construida por mujeres que desde el siglo XIX eligieron el formato de una revista para tomar públicamente la palabra y posicionarse políticamente.



● *Debate Feminista* cumplirá 35 años.

Debate Feminista deviene de la experiencia de Marta Lamas en la revista *fem* fundada por Alaíde Foppa en 1976 –que se imprimía por un convenio logrado con el diario *Unomásuno*– y, su posterior proyecto en el año 1986: “La Doble Jornada”, del diario *La Jornada*. Este proyecto no continuó con Marta Lamas, por diferencias políticas, pero sí fue diseñado por ella y su grupo de debatientes: Marta Acevedo, Teresita de Barbieri, Sara Sefchovich y Hortensia Moreno, entre otras.

Construyendo condiciones para la igualdad

La Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM participó en la mesa “Construyendo condiciones para la igualdad: publicaciones de la CIGU”, donde se presentaron sus tres publicaciones más recientes: *Personas Orientadoras Comunitarias: Experiencias de trabajo comunitario con perspectiva de género en la UNAM*, derivado de uno de los programas eje de la CIGU dirigido a la transformación de prácticas y

acciones en favor de la igualdad; *Masculinidades universitarias en tiempos de interpelación feminista*, que, como los coordinadores de la publicación lo definen, es un ejercicio ético-político de problematización de las acciones, complicidades, resistencias, cegueras y omisiones de las vivencias masculinas o del devenir de los hombres. Y el libro *Pintando el currículo de violeta. Creación y trayectoria de las asignaturas de género en la UNAM*, una obra colectiva que recopila las experiencias de actrices quienes han impulsado, diseñado e implementado las asignaturas obligatorias en materia de género en la UNAM.

Participaron en la presentación quienes coordinaron los libros: Karla Amozurrutia Nava, directora de Gestión Comunitaria y Erradicación de las Violencias; Rubén Hernández, director de Políticas de Igualdad y No Discriminación; y Mónica Quijano, directora de Educación para la Igualdad. Estas publicaciones, además de consolidarse en el Programa Editorial de la CIGU, son parte de los esfuerzos por ampliar la difusión de las iniciativas, procesos y acciones en favor de la igualdad de género y la prevención de las violencias.

En la presentación, también estuvieron Norma Blazquez Graf, Coordinadora para la Igualdad de Género, y Patricia Castañeda Salgado, titular de la Dirección Académica, en la cual está adscrito el Programa Editorial de la CIGU.

El Espacio Escultórico

El Premio Internacional Carlo Scarpa del Jardín 2023-2024 fue otorgado en marzo de este año al Espacio Escultórico de Ciudad Universitaria, destacarse su valor como “una obra de arte colectiva”.

Un reconocimiento más a ese sitio tuvo lugar en la FIL, al presentarse el libro *El Espacio Escultórico y el paisaje del Pedregal de San Ángel*, editado por la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

La presentación estuvo a cargo de los arquitectos Arabella González Hueso, Josep María Montaner, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, director de la Facultad de Arquitectura, y Lorenzo Rocha.

En torno a Gilberto Bosques

Gilberto Bosques fue un profesor, periodista y diplomático mexicano quien de 1953 a 1964 fungió como embajador de México en Cuba. Sobre esta etapa de su actividad diplomática tuvo lugar la conferencia “Gilberto Bosques: un puente de vida entre Cuba y México”, la cual estuvo a cargo de Miguel Díaz Reynoso, embajador de México en Cuba y Sandra Lorenzano, directora de la sede UNAM Cuba. [g](#)

Foto: Cinépolis Distribución.



Representante de México en los Premios Oscar

Sujo, coproducción de la UNAM, llega a los cines

Esta película habla de una realidad muy dura (el narco), pero al mismo tiempo es esperanzadora, y ahí, la educación es fundamental

REDACCIÓN

La multipremiada película *Sujo* (2024), dirigida por las universitarias Astrid Rondero y Fernanda Valadez, llega a las salas de cine de todo el país. El largometraje, coproducido por la Universidad Nacional Autónoma de México, ha recolectado más de 13 galardones en festivales alrededor del mundo, incluyendo el Gran Premio del Jurado en el Festival Internacional de Cine de Sundance y el de Mejor Película Mexicana del pasado Festival Internacional de Cine de Morelia.

Además, los miembros de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) la seleccionaron para representar a México en las ediciones 39° de los Premios Goya y la 97° de los Premios Oscar en 2025, y ambas organizaciones anunciarán a sus respectivos nominados a inicios del próximo año.

Para Rondero, la selección “significa una responsabilidad muy grande. Nosotras estamos muy comprometidas a empezar

esta campaña para compartir *Sujo*, que la gente sepa cuál ha sido el camino. Nos encontramos en proceso de lograr que el público vea todo lo especial que tiene esta película, porque es un trabajo que habla de una realidad muy dura, pero al mismo tiempo es esperanzadora.

Esa esperanza, que es algo muy especial, está fundamentada en la educación y, en esta película, la UNAM tiene un papel muy importante”.

La sinopsis oficial de la película, coproducida por esta casa de estudios (junto a las compañías Silent R Management, EnAgua Cine, Corpulenta Producciones, Alpha Violet Production y Pimienta Films), apunta que el relato inicia “después de que un sicario de un cartel de un pequeño pueblo mexicano es asesinado, *Sujo*, su amado hijo de cuatro años, queda huérfano y en peligro. El niño escapa de la muerte con la ayuda de su tía”.

Así, “de joven, *Sujo* intenta rehacer su vida, lejos de la violencia de su pueblo natal. Sin embargo, cuando el legado de su padre lo alcanza, se enfrentará cara a cara con lo que parece ser su destino”.

Para Ángeles Castro Gurría, egresada de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) –antes Centro Universitario de Estudios Cinematográficos–, este es un largometraje que destaca “por

su realismo y su capacidad para dar esperanza. Muchos hablan de la niñez como el paraíso perdido, pero si quieres saber cómo es la infancia de muchos niños mexicanos, ve esta película. Se muestra una vez más la capacidad de la UNAM para la transformación social y su compromiso con el arte y la cultura. ¿Cómo no te voy a querer?”.

Es un sentimiento que comparte Francisco González Compeán, productor del proyecto en cuya trayectoria se incluyen trabajos como *Amores Perros* (2000) y *No se aceptan devoluciones* (2013).

“Desde que vi *Sujo* no he dejado de pensar en ella. Es una película poderosa en tantos sentidos que no me suelta. Este largometraje es capaz de remover con su estrujante realismo, el adoctrinamiento que no nos permite ver la gravedad de todo lo que está pasando allá afuera todos los días”.

González Compeán destacó en particular uno de los temas que aborda el filme, para el cual la UNAM desempeña un papel destacado en la trama: “Algo que me tocó con particular fuerza, fue ver planteado el poder de la redención que hay en la educación. Lo anterior expuesto con eficacia esperanzadora, sin cursilerías, ni planteamientos fáciles. Deseo que haya muchas películas más como *Sujo* y que se vean en todo México y el mundo”.

Espíritu azul y oro

Astrid Rondero es egresada de ENAC, mientras que Fernanda Valadez se graduó de la carrera de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras. Sin embargo, como explicó Rondero, no son las únicas pumas involucradas en la producción.

“Contamos con un equipo de varios universitarios, incluyendo a la actriz Sandra Lorenzano, quien es una escritora muy relevante en México (además, es egresada y profesora de la UNAM y actualmente es titular de la sede UNAM-Cuba), y la fotógrafa Ximena Mann, quien también estudió en el CUEC”, apuntó.

“Nuestra cercanía también tiene que ver con que, en la película, la Universidad desempeña un papel muy importante en la historia. El protagonista es un chico cuyo origen es ser huérfano de un sicario que es asesinado al arranque de la película y lo vemos crecer hasta su edad adulta, cuando llega a la Ciudad de México, y su aspiración es entrar a la Universidad Nacional. Se nos permitió a través de esta coproducción acceder a espacios y locaciones para poder contar esta parte de la historia de *Sujo*”, agregó la realizadora. g

Publica la UNAM Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

La Universidad Nacional Autónoma de México publica hoy su Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025, el cual es de aplicación obligatoria y observa los principios de disciplina, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, garantizando el desarrollo adecuado de las tareas sustantivas como la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, así como los múltiples servicios que esta casa de estudios presta a la nación.

Este Programa es consecuente con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México y está basado en la política institucional de transparencia y rendición de cuentas que la Universidad ha llevado a cabo desde hace más de dos décadas.

Entre otras medidas, considera:

- No se autorizará la creación de plazas laborales, con excepción de las estrictamente necesarias para nuevos proyectos académicos o considerados como estratégicos;

Es de aplicación obligatoria y observa los principios de disciplina y eficiencia en el manejo de los recursos

- Los viajes al extranjero y al interior del país serán reducidos al mínimo necesario, así como los viáticos correspondientes. En su lugar se promoverá la utilización de las plataformas digitales como Zoom;
- Se centralizará la adquisición de vehículos y sólo será autorizada la compra de aquellos destinados al trabajo académico de campo;
- La partida presupuestal de combustibles y lubricantes se reducirá 30 por ciento en relación con el presente año;
- Los funcionarios universitarios adscritos a la Rectoría no recibirán incremento en sus percepciones salariales, y ha iniciado la revisión de la estructura tabular para adecuarla a las disposiciones legales vigentes en materia federal;

- Se eliminan las plazas que han permanecido vacantes durante un año o más;
- Sólo se autorizará la compra de mobiliario y equipo para las obras en proceso y los proyectos que se consideren estratégicos;
- Las remodelaciones o rehabilitaciones sólo serán autorizadas en aulas, laboratorios, talleres y espacios donde se realicen actividades académicas y de investigación y, sobre todo, aquellas que procuren un aumento en la matrícula estudiantil;
- Se priorizará la edición digital de obras y su comercialización a través de formatos electrónicos;
- Las entidades y dependencias darán prioridad al uso de medios electrónicos internos para la difusión y divulgación de sus actividades;
- Prohíbe la contratación de nuevas líneas de telefonía, con excepción de las destinadas a entidades o dependencias de nueva creación o proyectos prioritarios;
- Las entidades y dependencias deberán implementar programas en materia de ahorro y protección al medio ambiente, procurando el uso racional y sustentable de los recursos hídricos y de la energía eléctrica.

La Universidad Nacional refrenda su compromiso con la sociedad mexicana de impartir educación de calidad en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado; de formar a las y los profesionales que el país requiere; de proponer soluciones viables a los grandes problemas nacionales y a continuar siendo un espacio de libertades y un motor clave para la movilidad social.

El Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025 puede ser consultado en: www.unam.mx



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/002/24

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Segundo Periodo Vacacional 2024.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Presente

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2024 (PSP-SPV24)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 14 de diciembre de 2024 y concluye a las 05:30 horas del lunes 06 de enero de 2025. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPAMSU-CES/001/24**, de fecha 19 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1. Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son

- A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte – sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2. Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

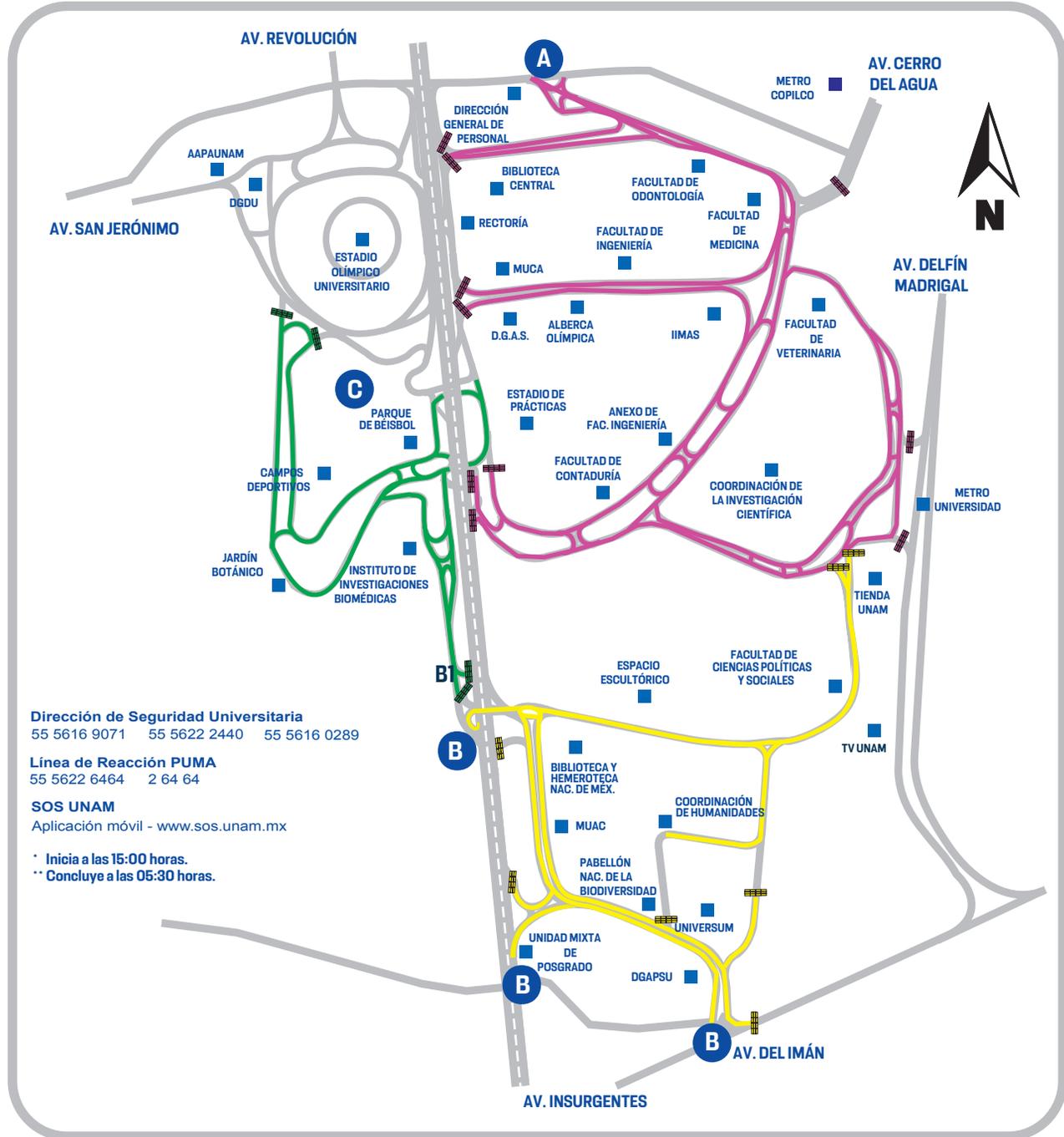
- | | |
|--|-----------------------------|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 55 5616 0523 |
| • Bomberos | 55 5616 1560 – 55 5622 0565 |

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 25 de noviembre de 2024
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2024
DEL *14 DE DICIEMBRE DE 2024 AL **06 DE ENERO DE 2025



Dirección de Seguridad Universitaria
 55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289

Línea de Reacción PUMA
 55 5622 6464 2 64 64

SOS UNAM
 Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

* Inicia a las 15:00 horas.
 ** Concluye a las 05:30 horas.

ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

A Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
 Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados
 Av. Insurgentes norte - sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos),
 abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:

Zona Cultural

- Universum, Museo de las Ciencias
- Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
- Pabellón Nacional de la Biodiversidad
- Coordinación de Humanidades
- Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

CALENDARIO

2025

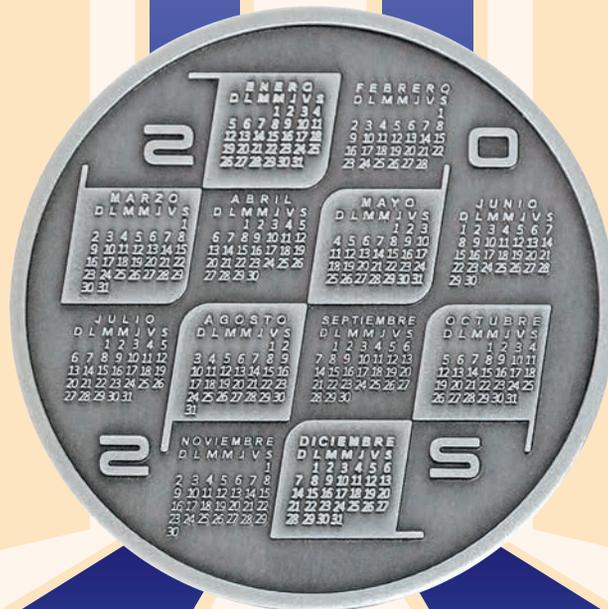
Anverso:

La medalla presenta el escudo de nuestra máxima casa de estudios, con una niña a la derecha, y un niño a la izquierda, ambos sentados y apoyados en el tronco de un árbol.

Bajo el tronco, se refuerzan las palabras **cultura, docencia e investigación**.

Con esta imagen buscamos simbolizar cómo nuestra Universidad, a través de todos sus miembros, siembra y fortalece las raíces de la **cultura, docencia e investigación**, pilares fundamentales de nuestra misión. El objetivo es brindar un servicio de excelencia y constante actualización a las nuevas generaciones, promoviendo su formación integral.

Representamos al ser humano, tanto al hombre como a la mujer, desde temprana edad, en su acercamiento a la lectura como herramienta esencial en el proceso educativo. La lectura es indispensable para fomentar un pensamiento reflexivo y crítico. Los libros, como fuente de conocimiento, nos permiten desarrollar la imaginación, mejorar nuestra riqueza lingüística, fortalecer la memoria, aumentar la concentración y agilidad mental, y adquirir múltiples saberes.



El estudio, en su conjunto, es un proceso formativo que favorece el crecimiento cultural de los individuos, reflejándose en beneficios académicos, así como en un comportamiento sociocultural temprano y una vocación enriquecedora.

Desde nuestra institución destacamos la importancia del estudio a partir de las primeras etapas de la vida, ya que es uno de los vehículos más poderosos de difusión cultural. Así, cultivamos raíces sólidas y profundas que continúan nutriendo el desarrollo académico y personal de nuestros estudiantes.

En resumen, la medalla institucionaliza la **cultura** y la **investigación** dentro de la **docencia**, subrayando la función central de la educación en la formación de futuros líderes y ciudadanos comprometidos con su entorno.

Reverso:

El calendario correspondiente al año 2025 en alto relieve y representando los meses en forma alegórica en tres diferentes planos.

Metal:
Bronce
(patinado)

Diámetro: 75 mm
Precio: **\$1,353.00**

Metal:
Pewter
(patinado)

Diámetro: 75 mm
Precio: **\$1,485.00**

Presentación con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul.

Teléfonos: 5622-63-61 y 5622-63-63

Correo electrónico: patrimonio@patronato.unam.mx

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de diciembre de 2024 • 31

- ➔ Programa Universitario de Derechos Humanos. Estancia de servicio social, prácticas profesionales con opción a titulación o voluntariado. Convocatoria 2025-22
- ➔ Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Decimotercer concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte3
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior. Recepción abierta de artículos para el número 12.....4
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para proponer reportes técnicos dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC5

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores. Unidad Mérida.....6



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241209/>

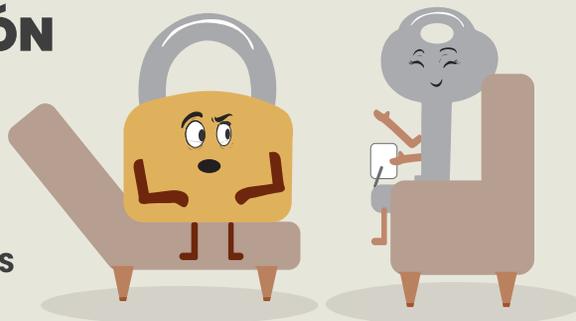


ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241209-convocatorias/>

**UNA CONVERSACIÓN
PUEDE SER UNA
OPORTUNIDAD
DE VIDA**

EN EL CENTRO MÉDICO
UNIVERSITARIO TE OFRECEMOS
ATENCIÓN PSICOLÓGICA.



**¡ESTAMOS
PARA APOYARTE!**

Circuito Escolar SN,
Ciudad Universitaria,
Coyoacán.
A un costado de la
Alberca Olímpica.



UNAM
Nuestra gran
Universidad

55 5622 0127 / sos@unam.mx

www.dgas.unam.mx



Cuarto Congreso Internacional del Deporte y la Cultura Física 2024

La actividad deportiva, herramienta que cambia vidas

OMAR HERNÁNDEZ

La esperanza de una vida sana y en armonía o la reconstrucción del tejido social en situaciones de descomposición, forman parte del potencial que subyace en el deporte y el olimpismo. Así quedó de manifiesto en el 4° Congreso Internacional del Deporte y la Cultura Física 2024 “Estrategias para la consolidación de la cultura física y el deporte: experiencias después de París 2024”, organizado por la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) y celebrado del 2 al 4 de diciembre en la Unidad de Posgrado de Ciudad Universitaria.

Este recinto universitario fue el escenario de conferencias magistrales, mesas temáticas y talleres, con la participación de más de 50 ponentes nacionales e internacionales, entre ellos medallistas de los Juegos Olímpicos París 2024, quienes se encargaron de refrendar la premisa de la Asociación Mundial de Atletas Olímpicos, que determina entre sus objetivos cómo el deporte puede hacer que todos seamos mejores ciudadanos mediante la combinación de la mente, cuerpo y espíritu.

“Como lo plasma la UNAM en su Plan de Desarrollo Institucional, el deporte es uno de los pilares en la integración de la comunidad y genera mejores condiciones para que nuestros estudiantes se puedan desarrollar. Hay que impulsar el deporte en nuestra institución, es una herramienta importante para cambiar vidas”, expresó Fernando Macedo Chagolla, titular de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, durante la inauguración del Congreso.

“Los Juegos Olímpicos, junto con los encuentros deportivos regionales y locales, forman parte de los esfuerzos por lograr la reconstrucción permanente del tejido social. En nuestra Universidad Nacional así lo vemos y por ello se le impulsa en el contexto de la formación integral de los universitarios”, dijo Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU.



Foto: Grecia Rodríguez.

Participaron más de 50 ponentes, entre ellos medallistas de los Juegos Olímpicos París 2024, así como expertos en género, ciencias de la actividad física y paratletismo

En la conferencia magistral “El constructo olímpico en el impulso al desarrollo de las sociedades contemporáneas”, Mario García de la Torre, secretario general del Comité Olímpico Mexicano, habló de las acciones a realizar en busca de mejorar los resultados de la delegación mexicana en los próximos Juegos Olímpicos.

Las mesas temáticas fueron enriquecidas por ponentes como Prisca Awiti, medallista de plata en judo de París 2024; Osmar Olvera, multimedallista en clavados París 2024; Jahir Ocampo, exclavadista y director del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento; Daniel Aceves, director de la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, y más.

“Una de las experiencias adquiridas en los Olímpicos de París 2024 es que mi error para no haber ganado el oro fue no dar tiempo a bajar de la nube y aterrizar. Ganar una medalla olímpica no es fácil, en mi categoría sólo cuatro de 32 lo hacen, pero el deporte a veces es fe ciega y cambia vidas. Tuve fe en mí misma, sabía que iba a llegar al podio, me mudé al otro lado

del mundo para hacer realidad ese sueño y lo logré”, dijo la judoca Prisca Awiti.

Algunos ponentes que aportaron su experiencia internacional a este 4° Congreso fueron el italiano Stefano Niro, presidente de la RED de Investigadores sobre Deporte, Cultura Física, Ocio y Recreación; el brasileño Andrew Parsons, presidente del Comité Paralímpico Internacional; el colombiano Néstor Ordoñez, director de la *Revista Digital Actividad Física y Deporte*; la salvadoreña Violeta Castañeda Domínguez, del Comité Olímpico de su país, así como los mexicanos Geoffrey Recoder Renteral, vicepresidente de la Academia Latinoamérica de Educación Física, Enrique Garay, destacado cronista deportivo, y Fernando Platas, medallista de plata en Sidney 2000 en la disciplina de clavados, por mencionar a algunos.

El tema de género en el deporte tuvo su espacio con especialistas en el rubro como Georgina Romero Gaeta, investigadora de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, y Rodrigo Dosal Ulloa, asesor de Derechos Humanos y Deporte. [g](#)

OMAR HERNÁNDEZ

La escuadra Pumas Oro, representativa femenil de la UNAM en la disciplina de flag football, logró el campeonato del Torneo de Pares 2024, luego de imponerse a su similar de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con marcador de 56-41, en la gran final en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano (COM).

Este certamen fue convocado por la Comisión Organizadora de Flag, con el respaldo de la NFL, el mismo COM y la Embajada de Estados Unidos en nuestro país. En el duelo por el campeonato las felinas, dirigidas por la entrenadora en jefe María Eugenia Huerta, siempre estuvieron arriba en el marcador, y aunque la escuadra de Nuevo León intentó mantener el paso con la igualdad en la pizarra, al medio tiempo las Pumas de Ciudad Universitaria se fueron al frente 36-34.

Ya en la segunda mitad, las de la UNAM comenzaron a ampliar su ventaja, y fue con una intercepción de Shantal Bravo, alumna de la Facultad de Química, que inclinaron completamente la balanza a su favor. Después, sentenciaron el resultado con una anotación de Ángeles Santa Rita (Facultad de Odontología), a pase de Tania Rincón (Facultad de Psicología), y una conversión de un punto a pase de Shantal Bravo para la misma Santa Rita, de tal modo que los cartones definitivos quedaron 56-41.

“La competencia fue demandante, el nivel universitario sigue creciendo, y estoy orgullosa de mi escuadra, de lo que hemos trabajado. Tenemos mucho ritmo, y ganar un campeonato con Pumas siempre será inigualable. Destaco el trabajo en equipo, no nos desesperamos ni nos dejamos caer. México seguirá siendo potencia en flag femenil mientras transmitamos la disciplina y pasión por este deporte a las nuevas generaciones”, expresó Tania Rincón tras ganar el campeonato.

Por su parte, Shantal Bravo afirmó: “Para nosotras es gratificante cerrar el año con este campeonato. Tuvimos disciplina, actitud, garra y pasión. Siempre damos lo mejor de cada una en cada jugada. El nivel fue alto, pero nos preparamos para esto. Esta genial que le den



Fotos: Grecia Rodríguez.

Vencen en la final 56-41 a la Autónoma de Nuevo León

Auriazules se imponen en Torneo de Pares

El representativo femenil de flag gana este certamen que tuvo respaldo de la NFL, el Comité Olímpico Mexicano y la Embajada de Estados Unidos



visibilidad a este deporte a nivel universitario, esto va para arriba, y si continúa así viene un futuro

prometedor. Hoy en día todas nosotras queremos estar en los próximos Juegos Olímpicos”.

María Eugenia Huerta, entrenadora en jefe de los equipos de flag football de la UNAM, recibió el trofeo de campeonas.

El galardón, que condecora al equipo que logró el primer lugar de la competencia, lleva por nombre Nepu Nete Mawie, que en huichol significa: “Estoy alegre, estoy libre”. Fue creado especialmente para las atletas de esta disciplina por el artista y escultor mexicano César Menchaca.

Las Pumas Oro llegaron a la gran final con el ánimo a tope tras un cerrado partido de semifinales ante la Anáhuac Querétaro, el cual ganaron luego de cinco series extras de desempate.

“Hicimos lo nuestro, las jugadoras estuvieron bien enfocadas en este torneo ante rivales de alto nivel y cumplimos con el objetivo del campeonato, gracias a que siempre damos el máximo esfuerzo. Subrayo la capacidad que tienen ellas en la cancha para no rendirse, continuar trabajando, ser humildes y respetar a cualquier rival”, finalizó María Eugenia Huerta. g

Certamen realizado en la Alberca Olímpica Universitaria

Se corona Pumas Oro en copa internacional de polo acuático

Logró el campeonato de forma invicta tras vencer en la final a la selección de Costa Rica por 15-6

RODRIGO DE BUEN

Pumas Oro, equipo varonil de polo acuático de la UNAM, logró el campeonato invicto en la Copa Puma Internacional 2024, en la que enfrentó a cinco escuadras –rama varonil, categoría abierta–, en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.

“Deseábamos jugar un torneo aquí en casa, y además sirvió para competir contra un equipo internacional, además de crear lazos de convivencia y experiencias. Recibirlos en Ciudad Universitaria fue algo muy bonito, defendimos la localía y los colores de nuestra institución, de la cual estamos orgullosos”, afirmó Diego Guerrero, alumno de la Facultad de Medicina y jugador del equipo campeón.

Lo que llevó a la escuadra de Pumas Oro a coronarse sin derrota fue una primera victoria sobre la selección de Costa Rica por 12-9, así como triunfos ante sus hermanos de institución: Pumas Azul, con marcador de 16-6, y Pumas Blanco, por 26-6.

En semifinales también derrotaron al combinado de la CdMx por 12-6, y volvieron a enfrentar al representativo tico en la final, a la que vencieron con marcador de 15-6.

Con estos resultados, Pumas Oro logró el primer lugar, mientras que el segundo



Foto: Grecia Rodríguez.

sitio fue para el conjunto centroamericano, y el tercer puesto para la CdMx.

El equipo campeón estuvo conformado por Damián Tavera, de Economía; Pablo Coraza y Maximiliano Ríos, ambos de Contaduría y Administración; Diego Ledesma, de la FES Zaragoza; Daniel Coraza, de Filosofía y Letras; José Ángel Pérez, de Química, así como por Hazel Vega, Wilson Coutre y Rubén Pérez, integrantes de la Asociación de Natación de la UNAM.

Para César Santoyo, entrenador en jefe de polo acuático auriazul varonil, la Copa Puma Internacional les dejó la satisfacción del campeonato y fogueo al competir contra un rival internacional. “Siempre vamos en busca del campeonato. Al ser este torneo en casa, había una mayor

responsabilidad de ganar y por eso tiene más valor este primer lugar. Competimos contra una selección internacional, la de Costa Rica, y ese roce que tuvieron nuestros equipos de la UNAM ayuda en gran medida a su preparación para los eventos en los que competiremos próximamente”, resaltó el estratega felino.

Tercer lugar en Colombia

Por su parte, la selección de polo acuático de la UNAM, categoría abierta, conformada por alumnos y egresados de esta casa de estudios, logró el tercer lugar en la XXVII Copa Germán Marín Mora, efectuada del 30 de octubre al 3 de noviembre en Cali, Colombia.

En la fase de grupos vencieron 18-16 a Egresados Waterpolo (Colombia), 14-12 a Univalle (Colombia), cayeron 7-11 ante Boyas (Colombia), y derrotaron 13-6 a Valle (Colombia), para clasificarse como segundo lugar del Grupo A.

En cuartos de final triunfaron sobre la selección de Guatemala 15-13; en semifinales tropezaron 16-17 con Yubartas (Colombia), y en el partido por el tercer lugar le ganaron 13-9 a la Universidad Javeriana (Colombia).

Destacó José Ángel Pérez, de la Facultad de Química, como cuarto mejor anotador del certamen con 21 goles. *g*



Foto: Abril Bojalli.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,528

Taller
COREOGRÁFICO
DE LA UNAM

CLARA Y EL CASCANUECES*

* SE REALIZÓ DEL 28 NOVIEMBRE
AL 8 DE DICIEMBRE EN LA SALA
MIGUEL COVARRUBIAS.





CÓMO NO TE VOYA QUERER

SI ERES UNA DE LAS
100 MEJORES DEL
MUNDO

UNAM
Nuestra *gran*
Universidad

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de diciembre de 2024

- ➔ Programa Universitario de Derechos Humanos. Estancia de servicio social, prácticas profesionales con opción a titulación o voluntariado. Convocatoria 2025-22
- ➔ Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Decimotercer concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte3
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior. Recepción abierta de artículos para el número 12.....4
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para proponer reportes técnicos dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC5

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores. Unidad Mérida.....6



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241209/>

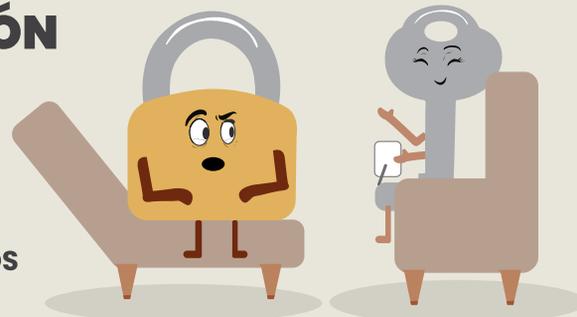


ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241209-convocatorias/>

**UNA CONVERSACIÓN
PUEDE SER UNA
OPORTUNIDAD
DE VIDA**

EN EL CENTRO MÉDICO
UNIVERSITARIO TE OFRECEMOS
ATENCIÓN PSICOLÓGICA.



**¡ESTAMOS
PARA APOYARTE!**

Circuito Escolar SN,
Ciudad Universitaria,
Coyoacán.
A un costado de la
Alberca Olímpica.



UNAM
Nuestra gran
Universidad

55 5622 0127 / sos@unam.mx

www.dgas.unam.mx





CONVOCATORIA 2025-2

ESTANCIA DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES CON OPCIÓN A TITULACIÓN O VOLUNTARIADO

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM te invita a realizar servicio social, prácticas profesionales con opción de titulación o voluntariado en un espacio educativo, práctico y experiencial con orientación y acompañamiento de profesionistas para realizar actividades multidisciplinarias que atienden problemáticas de posible vulneración de derechos humanos a personas o grupos de atención prioritaria.

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR

- **Inmersión directa en casos de vulneración a derechos humanos.** Se analizan casos bajo técnicas de enseñanza clínica para el litigio estratégico con perspectiva de derechos humanos.
- **Modelo de trabajo multidisciplinario.** El alumnado de las licenciaturas participantes, se integra en un modelo colaborativo de trabajo, para realizar sus actividades, a fin de ofrecer atención integral en asesoría jurídica, análisis de casos, trámite ante instancias administrativas y jurisdiccionales, así como acompañamiento psicosocial contando con el acompañamiento, guía y supervisión.
- **Revisión y contestación de documentos jurídicos sustentados conforme a la normatividad aplicable.** Se realiza el análisis, trámite y seguimiento jurídico, así como el respectivo abordaje psicosocial sobre situaciones de vulneración de derechos humanos a grupos prioritarios.

HABILIDADES Y APTITUDES QUE SE ADQUIEREN O FORTALECEN

- Comunicación asertiva escrita y oral ante las personas usuarias o representadas, operadores jurídicos, contrapartes y otras personas profesionistas involucradas en los casos.
- Habilidades metodológicas para el litigio estratégico.
- Formación en redacción y argumentación jurídico-práctica para el litigio estratégico.
- Desarrollo y fortalecimiento del criterio jurídico y pensamiento analítico.
- Desarrollo de una perspectiva psicosocial sobre los casos que se representan.
- Conocimiento, interpretación y aplicación del orden jurídico nacional e internacional.
- Habilidades para comparecer ante instancias jurisdiccionales y/o administrativas.
- Habilidades para trabajar en equipo de manera colaborativa en asesorías jurídicas, acompañamientos psicosociales con enfoque multidisciplinario formando una comunidad de aprendizaje práctico-reflexivo.
- Empatía y escucha activa para identificar necesidades y posibles soluciones a los casos planteados.

BASES PARTICIPANTES

1. Alumnado de cualquier modalidad de las licenciaturas de Derecho, Psicología, Trabajo Social y Relaciones Internacionales.

REQUISITOS

2. Para realizar servicio social debe contar con el 70% de créditos académicos; prácticas profesionales con opción a titulación debe contar con el 100% de créditos, y para realizar voluntariado debe contar con inscripción vigente en las licenciaturas referidas de sexto semestre en adelante.
3. Compromiso, responsabilidad y disponibilidad de tiempo para realizar una estancia de cuatro horas de lunes a viernes.
4. Seleccionar el turno para realizar su estancia: matutino de 9:00 a 13:00 horas y vespertino de 15:00 a 19:00 horas.
5. Presentar un ensayo argumentativo con una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial 12, interlineado 1.5), sobre los siguientes temas:
 - a. Migración y los nuevos contextos jurídicos, sociales y culturales en México.
 - b. La argumentación jurídica en la defensa de derechos humanos, el control constitucional y convencional.
 - c. Enfoque diferencial de derechos humanos para grupos de atención prioritaria, como: personas migrantes, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, infancias migrantes o desplazadas, personas con discapacidad, indígenas, personas adultas mayores, personas de la diversidad sexogenérica, personas privadas de su libertad, entre otros.
6. Acudir a una entrevista presencial con el equipo evaluador del PUDH, el 23 o 24 de enero de 2025, en el horario que se asigne dentro de las 11:00 a 14:00 horas.
7. Al ser de las personas seleccionadas, se requiere la participación en el taller de inducción (obligatorio) del 3 al 5 de febrero de 2025, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

8. El plazo es a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de enero de 2025, al correo electrónico: pudhclinica_juridica@unam.mx

RESULTADOS

Se notificarán los resultados el 30 de enero de 2025 a través del correo electrónico registrado.

Dudas y aclaraciones: pudhclinica_juridica@unam.mx o en las pláticas informativas del 5 de diciembre de 2024, a las 12:00 y 18:00 horas (impartidas por estudiantes de la actual estancia) Sigue la transmisión en vivo por el Instagram de la Clínica Jurídica del PUDH @clinica_juridicapudh Aviso de privacidad: https://www.pudh.unam.mx/acuerdo_privacidad.html



CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA DEL NORTE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

CONVOCA
AL
DECIMOTERCER CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte convoca a los egresados de licenciatura, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Decimotercer concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte, conforme a las siguientes:

- d) Constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.
- 2.- Se entregará constancia de participación.
- 3.- Las y los concursantes ganadores se comprometerán a entregar un ejemplar impreso y empastado de la tesis en caso de resultar ganador(es).

BASES

I. PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar en el concurso las tesis de aquellos alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, que hayan sustentado y aprobado el examen correspondiente de licenciatura, maestría o doctorado, durante el período del 5 de enero de 2023 al 15 de diciembre de 2024.
- 2.- Las tesis podrán ser individuales o colectivas y deberán consignar el nombre del autor o coautores, según el caso.
- 3.- No podrán participar las tesis que hayan sido elaboradas por el personal adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- 4.- Cuando alguna tesis haya sido dirigida o asesorada por un investigador adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, dicho investigador no podrá participar como jurado de este concurso.

II. REQUISITOS DE LAS TESIS

1. La tesis deberá estar escrita en idioma español y el tema deberá versar sobre Estados Unidos, Canadá, la región de América del Norte y cualquier tema trilateral o bilateral entre los países la región.
2. Deberá entregarse en formato digital y, en caso de resultar premiada, entregar un ejemplar impreso y empastado.
3. Las tesis que no cumplan con los requisitos indicados en esta convocatoria, serán automáticamente rechazadas.

III. INSCRIPCIÓN

- 1.- La tesis deberá enviarse en versión electrónica (formato PDF) al correo jbarronp@unam.mx antes del 7 de febrero de 2025 a las 14 h. anexando en formato PDF lo siguiente:
 - a) Síntesis de la tesis escrita en dos cuartillas o menos;
 - b) *Currículum vitae* que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores;
 - c) Acta de nacimiento del autor o coautores, y

IV. JURADO

- 1.- El jurado estará conformado por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades y su fallo será inapelable.
- 2.- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios y sus decisiones serán inapelables.
- 3.- Todo aquello no previsto en la convocatoria será resuelto por el jurado.

V. PREMIOS

- 1.- La mejor tesis en Doctorado será premiada con la cantidad de \$10 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
- 2.- La mejor tesis en Maestría será premiada con la cantidad de \$7000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
- 3.- La mejor tesis en Licenciatura será premiada con la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 4.- Cuando la tesis doctoral premiada sea de indiscutible calidad, el jurado podrá recomendar explícitamente al Centro de Investigaciones sobre América del Norte su publicación, atendiendo las condiciones establecidas en la Legislación Universitaria. Esta publicación deberá preferentemente ser coeditada.
- 5.- Los premios serán entregados a los ganadores en la fecha y lugar que oportunamente se les indicará.

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en Gaceta UNAM y en el portal del CISAN, www.cisan.unam.mx, en la última semana de mayo de 2025.

Cabe mencionar que, todas las solicitudes, entregas y notificaciones referentes a este concurso serán vía correo electrónico.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 29 de mayo de 2024
LA DIRECTORA

DRA. GRACIELA MARTÍNEZ-ZALCE SÁNCHEZ

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TIES Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

Recepción abierta de artículos para el número 12

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación

institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

Plazos de recepción

- Inicio: 1° de octubre de 2024.
- Cierre: 28 de febrero de 2025.
- A publicar en junio de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

Contacto

ties@unam.mx
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

INVITACIÓN PARA PROPONER REPORTES TÉCNICOS

DIRIGIDA A PERSONAL ADSCRITO A ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA UNAM,
CON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Del 7 al 15 de enero de 2025, se recibirán propuestas de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría, para su publicación en los Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD), revista técnico-profesional incluida en el portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años a la fecha (del año 2022 a la fecha del reporte).

Los reportes técnicos que se propongan en respuesta a la presente invitación deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 2 de diciembre de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación. Se recomienda a los autores la revisión detallada de estos documentos en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/> y cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido.

Bases:

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se aceptará la publicación únicamente de aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada autor en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos un autor de cada reporte propuesto debe ser Técnico Académico de la UNAM y mantener esa calidad desde el registro del reporte y hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser autor o coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.

- A partir del 7 de enero de 2025, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx. Como parte del proceso editorial, se pedirá que cada autor envíe documentación complementaria.
- CTUD se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial.
- Cada autor deberá contar con un número ORCID desde el momento del registro de su propuesta.
- Sólo se recibirán trabajos que estén relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución, con la participación de los autores. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación.
- No se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar en esta invitación.
- A criterio del Comité Editorial de la DGTIC y del Equipo Editorial de CTUD, se determinará la cantidad de reportes técnicos que serán publicados en el segundo número del volumen 3 de CTUD, en el mes de mayo de 2025.
- En algunos casos el Equipo Editorial podrá solicitar que el jefe inmediato del autor o autores proporcione una carta donde confirme su participación y/u otorgue la autorización de publicación del texto.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre del registro de propuestas:
15 de enero de 2025, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx
Teléfono: 55-5622-8061

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 6 de diciembre de 2024.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Apoyo a la Docencia** (Química Orgánica) con número de registro **64099-15** un sueldo mensual de \$18,485.88 con adscripción en el Laboratorio de Química Orgánica, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en materia o área de su especialidad, y
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre de 2024, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas

- Ensayo escrito sobre: Uso de la cromatografía líquida de alta resolución acoplada a espectrómetro de masas y su aplicación en el monitoreo de contaminantes orgánicos emergentes de acuíferos kársticos.
- Protocolo de práctica de laboratorio, para la determinación de contaminantes farmacéuticos (ácido acetilsalicílico, cafeína, acetaminofén y trimetoprim) en acuíferos kársticos, mediante cromatografía de líquidos de alta resolución y detector de arreglo de diodos.
- Presentación del aspirante sobre el ensayo y el protocolo de práctica de laboratorio e interrogatorio sobre las funciones y labores inherentes a la plaza en concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, acepta que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma Sello Digital Universitario (SEDU) <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección coa@enesmerida.unam.mx, que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida".
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre Completo empezando por Apellido paterno, Apellido materno, Nombre(s).
 - Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria).
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU, o externo a la UNAM.
 - CURP para trámite de FEU y SEDU.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La ENES Mérida recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta coa@enesmerida.unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firma.tic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU y el usuario y contraseña de la plataforma SEDU, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

En el caso de participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, el trámite de la FEU temporal es, únicamente, para participar en este COA, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas de la Ciudad de México, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, en formato PDF sin contraseña, para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES);
3. Documentos digitalizados y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población (CURP);
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) u otras organizaciones que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y

12. Relación pormenorizada de los documentos entregados. Los formatos de los incisos 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12 (descargables en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>) deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, el resultado de este concurso a las personas participantes. La persona participante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia de la interposición del recurso de revisión, para que manifieste, lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obren en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará, vía correo electrónico, la resolución definitiva del Consejo Técnico a todas las personas participantes en el concurso.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca

y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión revisora especial, o bien, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona que ocupa la plaza.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 26 y 27 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)* publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Análisis de Sistemas Socioambientales (Sociología de la Agroecología)**, con número de registro **11703-91** y un sueldo mensual de \$22,758.08, para trabajar en Ucú, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su décimo séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 04 de octubre de 2024, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Agricultura Ecológica" de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema "Etapas para la conversión a sistemas sustentables" de la asignatura Agricultura Ecológica ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre "Movimientos campesinos y procesos pedagógicos para la transición agroecológica en la península de Yucatán".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con capacidad de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, acepta que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida así como la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección coa@enesmerida.unam.mx, que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:
 - Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida)"
 - En el cuerpo del correo:

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- a. Nombre Completo empezando por Apellido paterno, materno y nombre(s).
- b. Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico, asignatura y en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria)
- c. Número telefónico de contacto (a 10 dígitos)
- d. Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- e. Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU; Personal UNAM sin FEU; o externo a la UNAM.
- f. CURP para trámite de FEU (únicamente: Personal UNAM sin FEU y Externo a la UNAM)

La ENES unidad Mérida, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando éstos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU así como la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta coa@enesmerida.unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firmatic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, así como el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas Centro del País, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, descargable en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede descargable en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población CURP;
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Carta-Protosta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza el envío de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participantes, se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y

12. Relación pormenorizada de los documentos entregados. La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 8, 9, 10 y 11, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, el cual enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas

que obren en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, por el Consejo Técnico, esta surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)* publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Geografía Física con especialidad en Geoecología Aplicada y Análisis Espacial en la Gestión de Paisajes Socioambientales**, con número de registro **79127-11** y un sueldo mensual de \$22,758.08, para trabajar en Ucú, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 04 de octubre de 2024, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Geografía del Paisaje" de la Licenciatura en Geografía Aplicada.
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema "Métodos para el diagnóstico y la valoración del paisaje" de la asignatura Geografía del Paisaje ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre "La Geoecología del paisaje como herramienta para la gestión socioambiental en espacios urbanos".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, acepta que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a 18:00 horas de

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma Sello Digital Universitario (SEDU) <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección coa@enesmerida.unam.mx, que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida".
- II. En el cuerpo del correo:
 - a. Nombre Completo empezando por Apellido paterno, Apellido materno, nombre(s).
 - b. Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria).
 - c. Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - d. Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - e. Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU, o externo a la UNAM.
 - f. CURP para trámite de FEU y SEDU.

La ENES Mérida recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta coa@enesmerida.unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firma.tic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU y el usuario y contraseña de la plataforma SEDU, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

En el caso de participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, el trámite de la FEU temporal es, únicamente, para participar en este COA, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas de la Ciudad de México, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, en formato PDF sin contraseña, para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES);
3. Documentos digitalizados y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;

4. Clave única de Registro de Población (CURP);
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) u otras organizaciones que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados. Los formatos de los incisos 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12 (descargables en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>) deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, el resultado de este concurso a las personas participantes. La persona participante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad

académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia de la interposición del recurso de revisión, para que manifieste, lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obren en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará, vía correo electrónico, la resolución definitiva del Consejo Técnico a todas las personas participantes en el concurso.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución

será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión revisora especial, o bien, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona que ocupa la plaza.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Mérida, Yucatán, a 9 de diciembre de 2024

El Director
Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara

Campaña de información para la reducción de riesgos y daños en el consumo de sustancias

**SIN MIEDO Y SIN TABÚ,
 CON INFORMACIÓN ES MEJOR**

¿REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS?

La Reducción de Riesgos y Daños (RRD) es un enfoque que promueve prácticas basadas en información científica para **minimizar los impactos negativos relacionados con el uso de sustancias psicoactivas legales o ilegales**. Así se reconoce que el consumo de drogas es parte de las dinámicas sociales y que **adoptar una postura totalmente prohibicionista sólo limita el acceso a la salud de las personas consumidoras**.

**¡TE METAS LO QUE TE METAS,
 NO TE LO METAS A LO TONTO!**

EN MÉXICO, ALGUNOS EJEMPLOS...

La RRD surgió en los años ochenta para atender la crisis de muertes de personas consumidoras de drogas inyectadas a causa del VIH-SIDA y otras infecciones que se transmiten por esa vía.

Así inició la práctica de intercambio de jeringas usadas por jeringas nuevas, para reducir los contagios por su uso compartido. Estas acciones no buscan prohibir el consumo, sino minimizar los daños que pueden asociarse al empleo de sustancias.



RECUERDA:

El consumo de drogas, en menores de 18 años, está prohibido y puede causar graves daños a la salud al interferir con los procesos de desarrollo del organismo. El consumo de drogas dentro de los planteles de la UNAM también está prohibido.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE RACIONALIDAD
PRESUPUESTARIA 2025**



Ciudad Universitaria, 9 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, tal como lo establece su Ley Orgánica, es una organización pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que con fundamento en el numeral segundo, fracciones I y XV del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 23 de noviembre de 2015, busca determinar, establecer y aplicar las políticas y procedimientos de carácter administrativo que permitan la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la Institución.

Que los planes y programas de esta Casa de Estudios buscan ordenar el trabajo universitario atendiendo con calidad las labores sustantivas de la docencia, la investigación y la cultura, así como expresar el compromiso con el desarrollo del país, propiciando el aprovechamiento óptimo y racional de los recursos de los que dispone, con la cuantiosa participación de la comunidad universitaria, con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad justa, igualitaria, participativa y comprometida con el avance social, cultural y económico de nuestro país.

Que nuestra Universidad se conduce con estricto apego a los principios de racionalidad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia, así como responsabilidad ética en el manejo y aplicación de los recursos que la sociedad le ha confiado, que anualmente es auditada de manera interna y externa, y su cuenta pública es entregada a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Que la Universidad de la Nación está comprometida con la promoción del desarrollo con justicia social y bienestar incluyente.

Que en su programa de trabajo la Institución siempre ha establecido el compromiso de llevar a cabo programas encaminados a la racionalidad presupuestaria.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º, fracción VII.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (publicado en *Gaceta UNAM* el 23 de noviembre de 2015).

En razón de lo anterior, se emite el siguiente:

PROGRAMA DE RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA 2025

El presente Programa es de aplicación obligatoria para todas las entidades académicas y dependencias universitarias (en adelante entidades y dependencias) que conforman la Universidad Nacional Autónoma de México.

I. Disposiciones generales de racionalidad en el ejercicio del presupuesto

1. Las disposiciones de racionalidad emitidas en el presente programa tienen como propósito hacer eficiente y eficaz el ejercicio y control del gasto, manteniendo la transparencia y rendición de cuentas que caracteriza a la Universidad para el ejercicio 2025.
2. Como parte de las actividades del Colegio de Administración se realizará un catálogo de las mejores prácticas institucionales sobre uso racional del presupuesto en las entidades o dependencias.

Las entidades y dependencias, en su calidad de responsables del ejercicio presupuestario, deben reducir al mínimo necesario el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que ello represente una afectación en su operación ni en el cumplimiento de sus programas y objetivos establecidos para 2025.

3. El ejercicio del presupuesto, independientemente de su origen (subsidio o ingresos propios), debe efectuarse con estricto apego a la normatividad establecida por la Institución en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza, buscando estrategias de contratación pública de manera consolidada con el propósito de obtener ahorros o economías para la Institución en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponible y por consiguiente ser más eficiente en el ejercicio del gasto, así como en lo relacionado con la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma; ajustándose al presupuesto autorizado y al calendario programado para el presente ejercicio.

II. Políticas de racionalidad en materia de servicios personales, prestaciones y estímulos

1. Durante el ejercicio 2025, no se autorizará la creación de plazas laborales, salvo las estrictamente necesarias para la atención de nuevos proyectos académicos o para cubrir las necesidades de proyectos estratégicos o prioritarios considerados así por la Rectoría.

En el caso de la creación de plazas académicas se deberá contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría General de la Universidad y estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria con que cuente la institución conforme se establece en la circular SGEN/SADM/01/2024.

2. Los funcionarios universitarios, adscritos a la Rectoría, no recibirán incremento en sus percepciones salariales. Se ha iniciado la revisión de la estructura tabular para adecuarla a las disposiciones legales vigentes en materia federal.

3. Se mantendrá el esquema de revisión anual de las estructuras orgánicas y plantillas de las entidades y dependencias con el propósito de que éstas no se incrementen y así evitar la duplicidad de funciones y facilitar la operación.
4. Con relación al ejercicio de la partida de Tiempo Extraordinario del Personal Administrativo de base, no será posible destinar más recursos de los que se tienen presupuestados para el ejercicio 2025, manteniendo un control estricto y ordenado de lo erogado por este concepto. En el caso del pago con cargo a ingresos extraordinarios, no se podrá destinar más del importe erogado durante 2024.
5. Respecto al ejercicio de la partida Compensaciones al Sueldo del Personal Administrativo por Laborar en Días Festivos o de Descanso Obligatorio, no se podrán erogar más recursos que los autorizados para el ejercicio 2025. En el caso del pago con cargo a ingresos extraordinarios, no será posible destinar más del importe erogado durante 2024.
6. No podrán ser cubiertas las plazas que se encuentren vacantes durante un año o más a la fecha de publicación de este Programa.
7. Por lo que se refiere al pago de servicios profesionales independientes, tanto para programas académicos como para programas administrativos, se reducirá en un 30% la partida con relación al ejercicio 2024.

En el caso de servicios profesionales independientes con cargo a los ingresos extraordinarios, no se podrá erogar una cantidad mayor a la ejercida en el 2024.

8. No se realizarán cambios de adscripción, movimientos de personal académico, permutas o similares que impliquen un costo para la Universidad, con excepción de las indispensables para la atención de nuevos proyectos académicos o proyectos estratégicos, cuando sean autorizados por la Secretaría Administrativa y exista la suficiencia presupuestaria.
9. Ninguna persona trabajadora podrá recibir pagos extraordinarios, sueldos, compensaciones, gratificaciones, primas o cualquier otra forma de pago adicional por su participación en consejos, comités, comisiones o similares.

III. Políticas de racionalidad en materia de servicios y materiales de consumo

1. Por lo que se refiere a los gastos correspondientes a Viáticos para el Personal y Pasajes Aéreos:
 - A. Priorizar la realización de actividades docentes, de investigación y de extensión y difusión cultural a través de la infraestructura tecnológica y el uso de la red y medios digitales;
 - B. Se reducirán en un 30% las partidas presupuestales correspondientes a Viáticos y Pasajes Aéreos con relación a lo asignado en 2024;
 - C. Los viajes al extranjero deberán ser autorizados por la Secretaría General, las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades según sea la adscripción de la persona trabajadora. En todos los demás casos y de la Administración central, la autorización corresponderá a la Secretaría Administrativa;
 - D. Las entidades y dependencias procurarán disminuir la cantidad erogada por concepto de participaciones o inscripciones a eventos académicos. La persona académica solicitante deberá justificar su participación en el evento conforme a su Plan de Trabajo Anual.
2. La partida presupuestal de Gastos por reuniones de trabajo se reducirá en un 30% con relación al ejercicio 2024 sin importar el origen de los recursos para su realización.
3. De acuerdo con la circular SADM/20/2024 del 25 de octubre del 2024, no se permitirá erogación alguna de recursos con cargo al Presupuesto Institucional o Ingresos Extraordinarios para eventos festivos de fin de año ni para la adquisición de obsequios de ningún tipo.

Sólo se permitirá el gasto para la elaboración de artículos promocionales, sin importar el monto ni el origen de los recursos, cuando estén destinados a la venta al público y no como obsequios.
4. El presupuesto asignado a la partida de Encuadernaciones e Impresiones se reducirá en un 20% con relación al monto asignado en el ejercicio anterior.
5. Por lo que se refiere a las publicaciones se priorizará la edición digital de obras y su comercialización en formatos electrónicos. Se buscarán esquemas de impresión bajo demanda o similares que resulten adecuados y que no impliquen un gasto para la Universidad.
6. La partida presupuestal correspondiente a Anuncios varios se reducirá para las entidades académicas en un 30% con relación al monto asignado en el ejercicio 2024 por este concepto.
7. Las entidades y dependencias darán prioridad al uso de medios electrónicos internos para la difusión y divulgación de sus actividades. Las personas titulares de las entidades o dependencias presentarán sus informes de actividades en medios digitales. No se permitirá la impresión de papelería personalizada, tarjetas de atentos saludos, de felicitación o similares, ni la impresión de invitaciones para eventos institucionales.
8. No se asignarán recursos para la compra de mobiliario y equipo con excepción del necesario para las obras en proceso al momento de la publicación del presente y para las actividades de proyectos estratégicos o prioritarios considerados por la Rectoría.
9. Únicamente serán autorizadas rehabilitaciones o remodelaciones en aulas, laboratorios, talleres y espacios donde se realicen actividades académicas o de investigación, razón por la cual no podrán realizarse trabajos de ampliación, rehabilitación y/o remodelación en oficinas administrativas de ninguna entidad o dependencia, salvo en casos excepcionales y que sean

autorizados por la Secretaría Administrativa de la UNAM o aquellos relacionados con la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la UNAM que hayan sido aprobados por la Tesorería de la UNAM.

- Los vehículos propiedad de la Universidad seguirán destinándose a las actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos de las entidades o dependencias. Sólo se autorizará la compra para sustituir vehículos siniestrados, robados o que se demuestre su obsolescencia. La compra de vehículos deberá ser autorizada por la Secretaría Administrativa, estar plenamente justificada por la entidad o dependencia solicitante y se sujetará a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Se revisarán y ajustarán las disposiciones aplicables a los procedimientos de adquisición de vehículos vigentes al momento a efecto de seguir procurando el uso de la flotilla vehicular para la realización de los fines de la Universidad.

Las entidades o dependencias son responsables de vigilar el uso adecuado de sus vehículos y de mantener en buen estado físico y mecánico su flotilla vehicular, debiendo llevar bitácoras de su uso y de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados.

- La partida presupuestal de Combustibles y lubricantes se reducirá en un 30% con relación al 2024 por lo que las entidades o dependencias deberán realizar un uso racional y moderado de su flotilla vehicular.

- La contratación de servicios se limitará a lo estrictamente necesario para la realización de las actividades de las entidades y dependencias conforme a lo siguiente:

A. Servicio de fotocopiado y reproducción de documentos: deberá otorgarse preferentemente en Centros de Apoyo Colectivo evitando el uso de fotocopiadoras por oficina, con excepción de las que sean indispensables cuando se trate de información considerada confidencial. La utilización del fotocopiado deberá restringirse a asuntos de carácter institucional, sustituyendo dicha actividad por correos electrónicos o dispositivos digitales para su almacenamiento, así como cualquier medio electrónico que permita la reducción del material requerido.

B. Servicio de telefonía móvil: No se autorizarán nuevas líneas de telefonía celular, con excepción de las destinadas a entidades o dependencias de nueva creación o proyectos prioritarios. Asimismo, deberán mantenerse las restricciones en el uso de las líneas para asuntos oficiales.

C. Servicio de energía eléctrica y agua potable: Las entidades y dependencias deberán implementar programas en materia de ahorro y protección al medio ambiente, que contemple los siguientes puntos: sustituir las luminarias actuales por lámparas ahorradoras de energía o activadas por energía solar; instalar sensores de presencia para la activación de iluminación en las áreas donde sea posible; apagar equipos que no estén en uso en talleres, oficinas, aulas y demás instalaciones; realizar adecuaciones en las instalaciones para el ahorro de energía eléctrica y agua; revisar periódicamente las instalaciones hidráulicas a efecto de evitar fugas; evitar el desperdicio de agua en los laboratorios de enseñanza y de investigación, recirculando cuando sea posible el agua de enfriamiento y, evitar el riego de áreas verdes con agua potable.

- Cada entidad o dependencia deberá revisar el catálogo de bienes con la intención de que sólo se adquieran y suministren los estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

- Las entidades y dependencias en el ámbito de su competencia deberán establecer mecanismos de conservación y mantenimiento de mobiliario y equipo, bienes informáticos, maquinaria e inmuebles de que se dispone en la Institución, así como instrumentar las acciones necesarias, conforme a la normatividad vigente, para el destino final del mobiliario, vehículos, equipo y material obsoleto o en mal estado, a fin de evitar costos innecesarios de administración y almacenamiento.

IV. Políticas de racionalidad presupuestaria sobre los ingresos extraordinarios generados por las entidades o dependencias

- Las entidades o dependencias deberán realizar un monitoreo, seguimiento e informe sobre los conceptos erogados con cargo a los ingresos extraordinarios generados procurando la aplicación de las medidas incluidas en este programa.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las personas titulares de las entidades y dependencias tendrán la responsabilidad de la aplicación de las medidas incluidas en este Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025 en observancia de lo establecido en el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las personas titulares de las Secretarías Administrativas, Jefaturas de Unidad Administrativa, Delegaciones Administrativas serán responsables de coordinar y supervisar la aplicación de este Programa en el ámbito de su competencia.

La interpretación de las medidas descritas, así como su ulterior modificación en atención a las circunstancias económicas, sociales y culturales del país será responsabilidad de la persona titular de la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Rectoría y el Patronato Universitario y siempre en estricto apego a la normatividad aplicable.

La Universidad Nacional Autónoma de México refrenda su compromiso con el ejercicio racional, eficiente y transparente del presupuesto universitario, reiterando su permanente intención de seguir rindiendo cuentas a la sociedad mexicana a quien se debe.

Las disposiciones descritas en este Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025 entrarán en vigor a partir de la fecha de publicación en *Gaceta UNAM*.

Atentamente
“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, 9 de diciembre de 2024